



Universidad
Señor de Sipán

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
TESIS**

**“DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA
RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN**

Autor (es):

Bach. Malacatos Huaman Yudith Yaribel

<https://orcid.org/0000-0002-8980-8238>

Bach. Perez Huaman Jose Jachson

<https://orcid.org/0000-0003-1885-4103>

Asesor:

Dr. Merino Núñez Mirko

<https://orcid.org/0000-0002-8820-6382>

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

2023

TESIS

“DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN”

Asesor (a): DR. MERINO NÚÑEZ MIRKO
Nombre Completo Firma

Presidente (a): DR. MERINO NÚÑEZ MIRKO
Nombre completo Firma

Secretario (a): MG. SILVA GONZALES LISET SUGEILY
Nombre Completo Firma

Vocal (a): MG. FALLA GÓMEZ CAROLINA DE LOURDES
Nombre Completo Firma

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscriben la **DECLARACIÓN JURADA**, somos egresado (s) del Programa de Estudios de **Administración** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

**“DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN”**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

MALACATOS HUAMAN YUDITH YARIBEL	DNI: 75704683	FIRMA 
PEREZ HUAMAN JOSE JACHSON	DNI: 73679626	FIRMA 

Pimentel, 21 de abril de 2023

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios, porque es él quien nos provee el impulso necesario para permanecer íntegros en esta etapa universitaria y formación profesional, a cada uno de nuestros padres por brindarnos su apoyo integro, confianza y amor desmedido día tras día, ellos son el motor de nuestra existencia, y su plena confianza en nosotros hace que seamos mejores cada día.

Los autores.

AGRADECIMIENTO

Gracias universidad, por acogernos en tus instalaciones.

Gracias a nuestros Padres por el apoyo absoluto que nos brindaron.

Gracias a cada uno de nuestros profesores que con sus enseñanzas nos motivaron a seguir adelante.

Y sobre todo gracias a Dios porque sin El no estaríamos acá día a día luchando por nuestros sueños.

Los autores.

RESUMEN

La recaudación tributaria por parte de las municipalidades en los países latinoamericanos es deficiente, por lo que la implementación y desarrollo de estrategias para incrementarlo son necesarias. Es por lo que, el presente estudio busca diseñar una estrategia de Cobranza para mejorar el recaudo del impuesto predial en la Municipalidad de Tumán. Para ello se desarrolló una investigación con enfoque cuantitativo del tipo propositivo, descriptivo, no experimental de corte transversal; teniendo como muestra a 12 trabajadores del área de recaudación y 31 contribuyentes del municipio de Tumán, a los que se les aplicó una encuesta y se usó la escala de Likert, asimismo los datos recopilados fueron baremados para un mejor análisis. Los resultados obtenidos arrojaron que los datos obtenidos con la encuesta son confiables, pues para ambas muestras las valoraciones del alfa de Cronbach fueron 0.906 para los empleados y 0.880 para los contribuyentes del municipio, asimismo, se evidenció que el actual procedimiento de recaudación tiene un Nivel Medio y Bajo, siendo la estrategia comunicativa entre el municipio y su comunidad deficiente, del mismo modo el nivel de recaudo se evidenció ser de un nivel "Medio – Bajo", y un nivel de cultura de pago "Bajo". Concluyendo que se debe de implementar la estrategia propuesta para acrecentar la recaudación del impuesto predial en la jurisdicción de la Municipalidad distrital de Tumán.

Palabras claves: Recaudación tributaria, estrategias, municipalidad, implementación.

ABSTRACT

Tax collection by municipalities in Latin American countries is deficient, so the implementation and development of strategies to increase it is necessary. That is why, That is why, this study seeks to design a collection strategy to improve property tax collection in the Municipality of Tumán. For this, a research was developed with a quantitative approach of the propositive, descriptive, non-experimental type of cross-section. The sample contained of 12 workers in the collection area and 31 taxpayers of the municipality of Tumán, to whom a survey was applied, and the Likert scale was used, the data collected were categorized for a better analysis. The results obtained showed that the data obtained from the survey are reliable, since for both samples the Cronbach's alpha scores were 0.906 for employees and 0.880 for the municipality's taxpayers, it was also shown that the current collection procedure has a Medium and low level, being the communicative strategy between the municipality and its community deficient, likewise the level of collection was shown to be of a "Medium - Low" level, and a "Low" level of payment culture. It was determined that the proposed strategies should be implemented to improve property tax compilation in the jurisdiction of the municipality of the district of Tumán.

INDICE

DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
RESUMEN	VI
ABSTRACT	VII
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA.	12
1.2. ANTECEDENTES DE ESTUDIO.	13
1.3. TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA.	20
1.3.1. <i>Estrategia</i>	20
1.3.2. Impuesto Predial	23
1.4. Formulación del problema.	27
1.4.1. Problemas específicos	27
1.5. Justificación e importancia de estudio.	27
1.5.1. Justificación Práctica	27
1.5.2. Justificación Social	27
1.6. Hipótesis.	28
1.7. Objetivos	28
1.7.1. Objetivo General	28
1.7.2. Objetivos específicos	28
II. MATERIAL Y MÉTODOS	29
2.1. Tipo y diseño de investigación	29
2.1.1. <i>Tipo de investigación</i>	29
2.1.2. <i>Diseño de investigación</i>	29
2.2. <i>Población y muestra.</i>	29
2.2.1. Población	29
2.2.2. Muestra	29
2.3. <i>Variables y operacionalización.</i>	30
2.3.1. Variables	30
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	31
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	34
2.4.1. <i>Técnica de recolección de datos</i>	34

2.4.2. <i>Encuesta</i>	34
2.4.3. <i>Instrumento de recolección de datos</i>	34
2.4.4. <i>Técnicas de Validez</i>	34
2.4.5. <i>Técnicas de Confiabilidad</i>	35
2.5. <i>Procesamiento de la Información Obtenida.</i>	36
2.6. <i>Criterios éticos.</i>	36
2.7. <i>Criterios de rigor científico.</i>	37
III. RESULTADOS	38
3.1. <i>Resultados en Tablas y Figuras</i>	38
3.2. <i>Discusión de resultados</i>	48
3.3. <i>Propuesta</i>	51
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
4.1. <i>Conclusiones</i>	61
4.2. <i>Recomendaciones</i>	61
V. REFERENCIAS	63
VI. ANEXOS	67

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cálculo del Impuesto Predial.....	26
Tabla 2: Operacionalización de variables.....	31
Tabla 3: Expertos para validación de instrumento de recolección	35
Tabla 4: Alfa de Cronbach del cuestionario Colaboradores.....	35
Tabla 5: Alfa de Cron Bach del cuestionario Contribuyente.....	36
Tabla 6: Nivel de la Dimensión Estratégica Comunicativa en Contribuyentes	38
Tabla 7: Nivel de la Dimensión Estratégica Comunicativa en los Colaboradores.	39
Tabla 8: Nivel de la Dimensión de Concertación en Contribuyentes.	40
Tabla 9: Nivel de la Dimensión de Estrategia de Concertación en los Colaboradores.....	41
Tabla 10: Nivel de la Dimensión Estrategia de Control y Fiscalización en los Contribuyentes	42
Tabla 11: Nivel de la Dimensión Estrategia de Control y Fiscalización en los Colaboradores.	43
Tabla 12: Nivel de la Dimensión Determinación del Impuesto en Contribuyentes	44
Tabla 13: Nivel de la Dimensión Determinación del Impuesto en los Colaboradores.	45
Tabla 14: Nivel de la Dimensión de Cobranza en Contribuyentes.	46
Tabla 15: Nivel de la Dimensión de Cobranza en los Colaboradores.....	47
Tabla 16: Presupuesto Total.....	58
Tabla 17: Plan de Trabajo	60

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Nivel de la Dimensión Estrategia Comunicativa	38
Figura 2: Nivel de la Dimensión Estrategia Comunicativa	39
Figura 3: Nivel de la Dimensión Concertación.....	40
Figura 4: Nivel de la Dimensión Estrategia de Concertación.....	41
Figura 5: Nivel de la Dimensión Control y Fiscalización.....	42
Figura 6: Nivel de la Dimensión Control y Fiscalización.....	43
Figura 7: Nivel de la Determinación del Impuesto.....	44
Figura 8: Nivel de la Dimensión Determinación del Impuesto.....	45
Figura 9: Nivel de la Dimensión de Cobranza.....	46
Figura 10: Nivel de la Dimensión de Cobranza.....	47

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática.

El rendimiento del gravamen sobre la propiedad en los estados o naciones de ingresos medios y bajos es mucho más consistente, pero es, en su mayor parte, sistemáticamente bajo, a pesar de la importancia que tiene este sobre los gobiernos locales y su impacto los gastos públicos (Ramírez, 2018). Los rendimientos muy por debajo del ½ por ciento del PIB son muy comunes y los rendimientos por encima del 1 por ciento del PIB son realmente raros (Ortega et al., 2022). Por otro lado, en muchos casos, las funciones administrativas por el área de cobranzas no son llevadas a cabo con la eficacia necesaria. Como consecuencia, los registros oficiales que contienen información clave sobre la propiedad no siempre están completos y actualizados (Cao et al., 2021).

Hoy en día, los gobiernos municipales o locales de muchos países, pero no de todos, dependen de algún tipo de impuesto sobre la posesión para obtener ingresos y así poder financiar la prestación de los servicios públicos a sus contribuyentes. El valor relativo del impuesto sobre la propiedad, por supuesto, varía de un país a otro (Ortega et al., 2022). Sin embargo, a lo largo de los años, y sea cual sea el país, el impuesto predial no ha estado exento de controversia en una serie de cuestiones y todavía se enfrenta a una gran controversia en varios frentes (Castro et al., 2022).

La causa principal por la que muchos pobladores no llevan a cabo el pago del impuesto a la propiedad dentro de muchos municipios del Perú, se debe al ineficiente proceso de cobro que realizan las áreas encargadas de esta función en las municipalidades, sumándose a esta situación, la falta de concreción de las obras públicas en su jurisdicción, la inexistente educación tributaria de los ciudadanos, la inexistente capacitación que se le brinda a los trabajadores del área de cobranza, entre otros; factores que incrementan los bajos niveles de recaudación (Ramírez, 2018). Tal es así que, el nuestro país es reconocido como uno de los estados de la región andina con los ratios más bajos de recaudo tributario y una marcada insuficiencia de recaudos por parte de sus gobiernos locales (Romero et al., 2021).

La Municipalidad Distrital de Tumbayaco como todo municipio en el Perú, tiene un bajo grado de cobro del impuesto predial, esto se puede evidenciar en que de las 9240 viviendas registradas en el INEI en el año 2017, según información brindada por fiscalizadores del área de tributación, mencionan que solo 106

viviendas se registraron en el año 2020 dentro del padrón predial del municipio, asimismo en el año 2021 fueron 466 y en la actualidad se registraron 255 viviendas, esto evidencia una gran ausencia de interés por parte de los contribuyentes con respecto al registro de su predio, evadiendo de esta forma su obligación como ciudadanos en el pago de tributos, ya que los colaboradores del área en mención de dicho municipio manifiestan que la cantidad de viviendas no es muy elevada en comparación a lo que ellos esperan que se registren al año, lo cual genera que el recaudo no sea muy elevado, haciendo que muchas labores del municipio se vean afectadas por falta de presupuesto, tales como, el mantenimiento de plazuelas y jardines, los pozos tubulares para el agua y el retraso de las planillas de los colaboradores que laboran en este municipio.

Por otro lado, la municipalidad, tampoco cuenta con una estrategia de cobranza, lo que limita su realización, ya que el personal no cuenta con los materiales (Cámara fotográficas, lapiceros, lápiz, correctores, borradores, y folders manila) necesarios al momento de salir a campo, y realizar el llenado de la ficha catastral, actualización de cada vivienda, etc.

Asimismo, el Padrón Predial con el que cuenta la municipalidad, la mayor parte de los propietarios que tienen un predio en esta ciudad no se encuentra inscrito y a su vez no declaran dicho impuesto, todo esto hace que se deban tomar las acciones pertinentes para el incrementar y mejorar la crisis financiera de esta institución.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar el total de recaudación del impuesto predial, desde el año 2019 a 2022.

AÑO	TOTAL DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL
2019	S/. 115,465.27
2020	S/. 94,835.87
2021	S/. 72,639.31
2022	S/. 319,807.24

Nota. Elaboración propia

1.2. Antecedentes de estudio.

El impuesto predial, es uno de los problemas más grandes y preocupantes

al momento de su recaudación para los gobiernos locales, es por lo que, muchos estudios se han realizado para comprenderlo, en ese sentido.

A Nivel Internacional

Rodríguez & Pérez (2022). Desarrollaron un estudio a través del cual buscaron analizar la influencia del espacio geográfico en el desempeño del cobro del impuesto a la propiedad en la jurisdicción del distrito de Cartagena. Para esto, desarrollaron una investigación cuantitativa del tipo descriptiva, analizando el espacio geográfico del municipio y las interacciones de los predios con los lugares en donde se ubicaban, que se identificaban en el recorrido, siendo analizados los datos obtenidos mediante el estadístico de Moran. Los resultados obtenidos arrojaron existe una fuerte correlación e influencia del espacio o lugar con el cobro del impuesto predial, demostrándose que este tiende a crear aglomeraciones espaciales, de modo tal que, para elevar los valores de recaudación de este tributo, es necesario que las municipalidades inviertan en los barrios para crear un “efecto vecindario positivo”, cuyo objetivo fue el elevar sus niveles de vida y ser capaz de aumentar el recaudo impositivo.

Asimismo, Madrigal (2021). Desarrollaron una investigación a través de la cual, buscaron examinar el impuesto predial y su proporción con el PIBE en los ingresos propios del gobierno local. Para ello desarrollaron una metodología cuantitativa basándose en ocho indicadores del impuesto a la propiedad, PIBE y otros. Cuyos resultados recopilados arrojaron que la recaudación del impuesto predial en México se sostiene sobre cinco instituciones públicas, las cuales logran recaudar más del 70%, llegando a inferir que el aumento del impuesto predial afecta el crecimiento del PIBE, asimismo, dicha recaudación del impuesto a la propiedad en las entidades del estado evidencian una profunda desigualdad en los municipios al interior del país, lo que trae consigo una inequidad en las capacidades financieras y de autonomía de los gobiernos locales.

Por otro lado, Martínez (2021). Desarrolló una investigación para implementar estrategias que favorezcan elevar los índices de cobro y recaudo del impuesto a la propiedad en la jurisdicción del municipio del Banco – Magdalena. Por ello se diseñó una exploración con un enfoque Cuantitativo del tipo Descriptivo – Transversal, a través del cual y usando un cuestionario hicieron un diagnóstico y las estrategias a implementar según los puntos débiles existentes en el municipio y

que afectaban el sistema de recaudación. Los resultados obtenidos arrojaron que se deben de fortalecer las áreas que gestionan la recaudación predial, iniciando con una capacitación del personal y fortaleciendo las medidas de seguimiento y control, en relación a las estrategias, estas deben estar dirigidas a una mejor comunicación con el contribuyente, estimular el pago a tiempo mediante eliminación de intereses y/o porcentajes del impuesto, realizar una mayor difusión de lo que se hace con lo recaudado y generar un mayor involucramiento de los contribuyentes en la gestión del gasto por parte de municipio.

En ese sentido, Unda (2020). Desarrollo un estudio a través del cual buscó analizar los factores que explican la recaudación predial en México durante los años 1990 a 2010. Para ello, realizó un exhaustivo análisis estadístico tomando los datos a escala municipal, evaluando la capacidad explicativa de los factores, administrativos, políticos y económico que influyen sobre la recaudación predial, así como también la capacidad institucional de las municipalidades y su nivel de competencia política sobre sus contribuyentes para el cumplimiento de este tributo. Los resultados arrojaron, que las municipalidades que tienen mayor competencia a nivel electoral son los que no pueden incrementar su recaudación predial, influyendo de manera importante su capacidad institucional (tesorería y catastro). Llegando a la conclusión que mientras más rico y urbano sea el municipio, mayor será la recaudación predial, asimismo, que las transferencias intergubernamentales no han podido desincentivar la recaudación de este tributo a nivel de las municipalidades.

Por otro lado Gutiérrez (2018). En su investigación a través de la cual buscó analizar cuáles son los límites de la recaudación predial dentro de los municipios urbanos de México. Para ello planteó un estudio con enfoque cuantitativo, del tipo descriptivo, analizando los mecanismos de recaudación de seis municipalidades, aplicándose además 30 entrevistas a los funcionarios, buscando medir la capacidad institucional para el recaudo de este tributo. Los resultados obtenidos, arrojaron que la mejora a nivel del recurso humano, material y tecnológico, mayor será la recaudación; asimismo que los funcionarios (alcalde, tesorero y directivos) no tienen capacidad de decisión sobre el incremento de las tasa, tampoco realizan una actualización de los valores catastrales dentro del municipio, no capitalizan las actualizaciones para incrementar la recaudación, esto debido a que, tales ajustes traerían un impacto político, el cual no quieren asumir.

A Nivel Nacional

Según Diaz et al. (2022). Desarrollaron una investigación en la que buscaron implementar una serie de estrategias a nivel tributaria con el fin de mejorar la recaudación predial en la municipalidad Distrital de Punchana, durante el 2020. Para ello su investigación tuvo un enfoque cuantitativo del tipo descriptivo, transversal, trabajaron con una población de 10 funcionarios del área de recaudación tributaria, a quienes se les aplicó una encuesta con preguntas cerradas. Los resultados obtenidos arrojaron que el 87% de los encuestados, están a favor de la implementación de nuevas estrategias que ayuden a mejorar los niveles de recaudación, sin embargo, el 13% restante no lo considera necesario. Al finalizar el estudio, concluyeron que, dentro del grupo de estrategias identificadas, la más importante es la relacionada con la corrupción, así como también la creación de una cultura de pagos voluntaria de los pobladores.

Así mismo, Guas (2021). Desarrolló un estudio a través del cual, buscó esbozar estrategias tributarias para elevar las ratios de recaudo y cobro del impuesto a la propiedad en el Municipio distrital de Jequetepeque. Para ello el estudio tuvo un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, para recolectar los datos realizó encuestas las cuales las aplicó a los contribuyentes como a los encargados del cobro de dicho impuesto, desarrollándose además un análisis documental. Los resultados obtenidos mostraron que los pobladores de este municipio distrital tienen un bajo conocimiento en cultura tributaria, desconociendo en su totalidad el impacto negativo que trae para su distrito el no pago de este tributo, debilidades que permitieron establecer los componentes para el diseño de las estrategias, las cuales fueron, comunicación asertiva, formación tributaria, incentivos de buen pagador, entre otros. Dicho investigador concluyó que la implementación de las estrategias debía ser elaboradas cuidadosamente, recomendando además la incorporación de un área de control y monitoreo.

Del mismo modo, Chujutalli & Ormeño (2020). Elaboraron una investigación a través de la cual buscaron formular estrategias que ayuden al municipio de Rímac elevar sus niveles de recaudo del impuesto a la propiedad en su jurisdicción. Cuya investigación fue cualitativa, con un diseño de investigación – acción, a través de la cual se examinó la información recopilada de las experiencias e impresiones de los contribuyentes, para eso aplicaron encuestas y desarrollaron análisis documental. Los resultados obtenidos arrojaron que el impuesto a la propiedad es

el gravamen de mayor jerarquía en la composición tributaria de las municipalidades, permitiéndoles poder financiar gastos administrativos, operativos y de inversión para el favor de su población, representando este impuesto para la municipalidad del Rímacel 47% dentro de este rubro. Ambos investigadores concluyeron que la municipalidad debe desarrollar estrategias orientadas a consolidar la cultura tributaria de sus contribuyentes y a una mejora difusión de las acciones y labores que desarrolla la municipalidad en su jurisdicción.

Así también, Ruiz (2020). Desarrolló un estudio para proponer estrategias orientadas a optimizar la recaudación del impuesto a la propiedad en la jurisdicción del municipio de Chota, en el año fiscal 2018. Cuya investigación fue cuantitativa y se utilizó un diseño No Experimental, descriptivo de corte transversal, la muestra del estudio se compuso de los 355 contribuyentes a quienes se les administró una encuesta. Los datos obtenidos proyectaron que las ratios de recaudo del impuesto son bajas, debido al desconocimiento de la importancia de este tributo por parte de los contribuyentes, poca cultura de pago. Concluyendo que las estrategias utilizadas actualmente por la municipalidad son deficientes pues generan una actitud negativa en los contribuyentes, debiéndose estas orientar a una comunicación asertiva entre municipalidad y contribuyente.

Por otro lado, Aranda (2018) . Desarrolló un estudio orientado a determinar cómo influye la gestión administrativa sobre la recaudación del impuesto predial en el Municipio de Independencia en Huaraz, durante el 2017. Para ello, planteó un estudio con un enfoque cuantitativo, del tipo descriptivo – transversal, trabajó con una muestra conformada por 28 trabajadores de dicho municipio (funcionarios y servidores públicos), a los cuales les aplicó una encuesta. Los resultados obtenidos arrojaron que existe una fuerte relación entre los objetivos de la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial, esto debido a que el 100% de los encuestados creen que las funciones y responsabilidades de las autoridades debe ser el adecuado, sin embargo, el 100% desconoce las contribuciones y su importancia en el impuesto predial, de los cuales el 57% dice que no lo paga por desconocimiento (deficiente cultura tributaria), así como también, un 64% dice que la gestión de la municipalidad es inadecuada. Eso le hizo llegar a la conclusión que la influencia de la gestión administrativa de la municipalidad de Independencia es bastante fuerte cuando de recaudación predial se habla.

A Nivel Local

Torres (2021). Elaboró una investigación orientada a evaluar la administración tributaria del impuesto predial para incrementar el nivel de recaudación, en el Municipio Distrital de Túcume, durante los periodos 2015 – 2018. Para ello, estructuró una investigación con un enfoque mixto, de tipo no experimental, para lo cual trabajó con una muestra conformada por los 4 trabajadores del área de renta y 357 contribuyentes. Los resultados obtenidos mostraron que durante el 2015 al 2018, la municipalidad tuvo un descenso bastante considerable en su recaudación predial, con un rango de entre el 24% al 14%, evidenciándose además que esta baja recaudación se debía a los problemas económicos de los contribuyentes y a su escaso nivel de cultura tributaria. Esto le permitió concluir que, es necesario en dicho municipio analizar estos problemas e implementar estrategias viables y sostenibles que ayuden a incrementar los niveles de recaudación, así como también el fortalecimiento de las áreas responsables de esta actividad para mejorar su visión como autoridad edil responsable.

Gutiérrez (2020). Realizó un estudio con el objetivo de identificar las principales influencias de la gestión de la administración tributaria, que afectan la recaudación del impuesto predial en el Municipio del Distrito de José Leonardo Ortiz, durante el 2018. Para ello, se planteó un estudio con enfoque cuantitativo del tipo correlacional, no experimental, para ello identificó una muestra conformada por 56 empleados de dicho municipio, aplicó dos instrumentos (cuestionarios), uno para medir la gestión de administración tributaria y el otro, para la recaudación del impuesto predial. Los resultados arrojaron que existe una relación significativa entre la gestión de la administración tributaria y la recaudación, arrojando la prueba de correlación de Pearson un valor de correlación de 0.036, por otro lado, se encontró también que hay una fuerte relación entre el control y el impuesto predial en dicho municipio, obtenido un valor de correlación de Pearson positivo de 0.710. Eso le permitió concluir que entre la gestión de la administración tributaria y la recaudación hay una fuerte influencia, por lo que se debe de fortalecer el área de administración tributaria en dicha municipalidad para incrementar la recaudación de dicho impuesto.

Así también, Escribano (2020). Realizó un estudio para poder establecer las estrategias que permitan incrementar la recaudación tributaria en el municipio de Pueblo Nuevo en Ferreñafe, para ello se planteó un estudio con un enfoque cuantitativo del tipo descriptivo, con el fin de realizar una correcta descripción de las

características y funciones que tiene el área de recaudación de dicho municipio, para esto se diseñó una entrevista, la cual fue aplicada al jefe de la unidad recaudadora, así también se aplicó un análisis documentario, para poder recopilar y analizar la información referente a la recaudación tributaria del año 2018. Los resultados obtenidos demostraron que, durante este periodo, la recaudación fue deficiente, no llegando a lo presupuestado, evidenciándose además una falta de cultura tributaria, complementada con una evidente escasez de recursos de la población. Se concluyó que las estrategias a emplear en este municipio para incrementar dicha recaudación, sería el fortalecimiento de la cultura tributaria y el otorgamiento de beneficios al buen pagador y aplicación de descuentos.

Vasquez (2019). Desarrolló una investigación a través de la cual, busco diseñar una estrategia para incrementar el recaudo del impuesto predial en la jurisdicción del Municipio del distrito de Reque en al año fiscal 2018. Se planteó un estudio con enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) con un diseño descriptivo, usando entrevistas para poder recopilar la información, las cuales fueron aplicadas tanto al Gerente de administración Tributaria, a sus colaboradores y a la población de dicho distrito. Cuyos resultados obtenidos arrojaron la existencia de muchos predios que están subscritos en la metadata del municipio lo que limita el cobro del impuesto, sumado a esto se evidenció un alto nivel de morosidad en los pagos, a pesar de que la población reconoció importante que es este impuesto para el beneficio de su localidad. Se concluyó que el municipio del distrito de Reque requiere de trabajadores comprometidos y de una estrategia diseñada para incrementar de manera favorable la recaudación de este impuesto.

Del mismo modo, Piscoya (2019). Desarrolló un estudio para poder diseñar las estrategias más viables y adecuadas para elevar las ratios en el recaudo y cobro del impuesto a la propiedad en la jurisdicción de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo. Desarrolló una investigación con enfoque cuantitativo del tipo descriptivo correlacional, siendo la muestra para analizar los empleados de la dirección de Tributación y Fiscalización del municipio estructurada por cinco personas, a quienes se les administró una encuesta. La información obtenida arrojó que este impuesto representa el 94.07% del presupuesto de las arcas fiscales en dicho municipio, estableciéndose además una fuerte relación entre las Estrategias para la recaudación del impuesto predial, sin embargo, esta requiere para una adecuada ejecución la capacitación del personal del área. Concluyó que la función de la

municipalidad frente al recaudo y cobro de este impuesto siempre fue receptiva, por lo que se requieren desarrollar actividades para incrementar la cultura de pago de sus contribuyentes y ofrecer beneficios.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

1.3.1. Estrategia

1.3.1.1. Definición.

En la administración es toda actividad definida y planificada que se realiza para la toma correcta de medidas y alcanzar los propósitos previamente establecidos, trayendo consigo beneficios para un grupo de personas o una determinada empresa a largo plazo (Atalaya & Coral Vela, 2020). Según Ronda (2002), citado por Piscocoya Sernaqué (2019), define estrategia como la decisión conjunta de los logros y metas establecidas por una institución y las líneas y/o rutas de acción identificadas para su logro.

Según Ugaz (2021). Nos dice que las estrategias que toda municipalidad desea implementar deben estar direccionadas a conseguir la debida asistencia hacia con sus contribuyentes, siendo este el pilar central de su operatividad, el cual permitirá poder alcanzar de manera óptima el nivel de recaudación y así incrementar los recursos económicos de las municipalidades, mejorando el funcionamiento y desarrollo de sus actividades.

1.3.1.2. Objetivos de la estrategia

El fin mayor de implementar una estrategia es incrementar el desempeño de una actividad, para ello la entidad o institución debe realizar algunas actividades diferentes a las realizadas anteriormente, y establecer procedimientos los cuales debe seguirlos para un mejor alcance de los objetivos y consiguiente toma acertada de decisiones, planteados para la actividad a desarrollar, para esto los involucrados deben tener muy claro las metas a cumplir (Atalaya & Coral, 2020).

1.3.1.3. Importancia de la estrategia

Ugaz (2021). Nos refiere que una buena planificación estratégica permite un mejor aprovechamiento de los recursos asignados para su ejecución, permitiendo un avance fluido de sus actividades establecidas a desarrollar en el tiempo establecido, en ese sentido, las municipalidades deben establecer estrategias que les permitan poder realizar una óptima recaudación sobre todo del impuesto predial, el cual aún es deficiente.

Piscoya (2019). Nos dice que la importancia del desarrollo de una estrategia radica en poder tener claras las metas que tiene una institución y los factores positivos y negativos que repercuten en su logro, ayudando a una mejor decisión por parte del responsable, optimizando la ejecución de las acciones y funciones de la empresa.

1.3.1.4. Componentes de una estrategia

Según Holguín (2013), citado por Ruiz, (2020), nos menciona que los elementos que componen una estrategia son:

- Los objetivos deben ser claros y decisivos, con metas que puedan ser alcanzadas en el menor tiempo posible.
- Debe tener un nivel de flexibilidad que permita ajustarse a los cambios que se puedan generar durante su desarrollo.
- Debe ser guiado por un líder comprometido y ordenado, que además motive a su equipo al éxito de la actividad.
- Se debe asegurar que la estrategia cuente con los recursos operativos.
- Estos elementos aseguran el implementar estrategias con altos niveles de éxito, ya que así es fácil de poder generar cambios en la forma y procesos de trabajo en una institución.

1.3.1.5. Dimensiones de estrategia

Según Atalaya & Coral (2020), las dimensiones de estrategia son las siguientes:

Estrategias comunicativas:

Estrategia basada en la comunicación y en una serie de acciones desarrolladas e implementadas para lograr ciertos requerimientos y necesidades, dentro de un lugar y periodo en específico, este tipo de estrategia se sustenta en el precepto del orden, selección e intervención dentro de una determinada situación.

Herramienta de planificación en la que la comunicación es el pilar de su ejecución, es considerada como una de las formas más exitosas para el logro de un objetivo, ya que tiene como finalidad una adecuada comunicación entre los participantes que participarán de ella, identificando de manera clara el mensaje que se quiere dar y los canales de comunicación que mejor se adapten a los involucrados.

Estrategias de control y fiscalización:

Estrategia basada en la designación de las normas necesarias para el desarrollo del protocolo de supervisión e inspección tributaria dentro una empresa o institución, sirven para poder rendir cuentas de su manejo.

Estrategias de concertación:

Estrategia que permite la generación de pactos que benefician a ambas partes, ya que busca articular el recurso humano, la infraestructura y lo económico, factores que vinculan a los contribuyentes y la institución, esta se desarrolla dentro de una mesa de negociación.

Estrategias de recaudación:

Son todas aquellas estrategias direccionadas a optimizar el recaudo de los pobladores en un determinado periodo de tiempo, las cuales benefician a la población, ya que su ejecución permite obtener recursos económicos para la mejora de los servicios que brindan los municipios, elevando y mejorando así los niveles de vida de sus ciudadanos. Para esto, se requiere una buena capacitación de su personal, conocimiento de la normativa fiscal y la formulación e implementación de un programa especial de cobro a los contribuyentes morosos.

Estrategias de cobranza:

Estrategia orientada a la implementación de labores que permitan el pago de deudas, para su ejecución, esta estrategia tiene que contar con algunos requerimientos, debiendo además ser adecuada, oportuna y concreta.

1.3.1.6. Factores por considerar en el diseño de una estrategia

Según Mintzberg (2008), citado por Garcia Franco & Rocha Lijandro, (2015), nos dice que los factores para tener en cuenta para diseñar una estrategia son:

- Se debe tener en cuenta que cada decisión que se tome implicará un riesgo, por lo que las estrategias elegidas deben ser evaluadas cuidadosamente.
- Cada objetivo establecido debe contar su correspondiente estrategia.
- Para reducir los errores al momento de su ejecución, se debe de evitar al personal poco capacitado que tome decisiones y participe durante su ejecución y progreso.
- Para la toma de determinaciones se debe basar bajo un entendimiento lógico, datos estadísticos, etc. utilizar alguna técnica cualitativa y/o cuantitativa.

1.3.1.7. Diseño de una estrategia

Según Piscoya (2019), al momento de diseñar una estrategia se debe tener en cuenta:

- Clara identificación del objetivo o meta a alcanzar.
- Realizar un cuidadoso análisis del entorno y reconocer los recursos con los que cuenta la institución y posibles factores adversos que puedan afectar el logro del objetivo planteado.
- Elaboración de la estrategia.
- Implementación de la estrategia.
- Monitoreo, ejecución y seguimiento del plan estratégico diseñado.

1.3.2. Impuesto Predial

1.3.2.1. Definición

Recaudación monetaria considerada como una de las más significativas para el país, la cual consiste en el pago de los contribuyentes establecidos en una localidad para el desarrollo y mejora de esta, por lo que los municipios deben contar con una adecuada administración tributaria para poder lograr una óptima recaudación de este fondo, dicho impuesto representa aproximadamente el 0.17%, en relación con el PBI (M.E.F, 2017).

Según la Ley de Tributación Municipal N°776, establece que la propiedad debe ser utilizada para fines educativos y culturales, además de generar ingresos para pagar impuestos sobre la propiedad. Ambas condiciones deben cumplirse para que se aplique la tributación (MEF, 2004). Así también en el diario oficial El Peruano (2004) menciona que “El impuesto predial se paga en una periodicidad anual y se impone el valor de cada predio rústico y urbano. La administración, recaudación y fiscalización de dicho impuesto le corresponde a la Municipalidad distrital de cada localidad donde esté ubicada la vivienda respectiva”.

1.3.2.2. Dimensiones del Impuesto Predial

Según el Ministerio de economía y Finanzas - M.E.F (2017), las dimensiones del impuesto predial son:

Determinación del impuesto

Dícese del impuesto que es pagado al fisco, el cual se constituye por la distinción entre el débito y el crédito fiscal, los cuales están formalmente amparados

por comprobantes y está registrado en el sistema contable de los pobladores.

Cobranza

Es la acción o proceso a través del cual se consigue la contraprestación de un determinado bien y/o servicio o para la cancelación de una determinada.

La labor y ejecución de cobro realizado por la municipalidad debe estar orientada a la realización de las acciones pertinentes que ayuden a su ejecución, las cuales van a depender de la fase en la que este se establece, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento del pago, permitiendo esto establecer las estrategias y procedimientos a desarrollar para su óptimo cumplimiento (Torre Figueroa, 2020).

1.3.2.3. Factores que afectan el cobro y recaudo del impuesto predial

Según Guerrero & Noriega (2015) , citado por (Atalaya & Coral, 2020), nos dicen que los elementos que afectan el recaudo del impuesto a la propiedad son:

- La precaria economía de los contribuyentes y el deficiente apoyo por parte de las municipalidades.
- La falta de empleo y de oportunidades laborales disponibles en la jurisdicción.
- La migración de los contribuyentes a distritos con mayores oportunidades.
- La poca inversión que genera que los sueldos de los trabajos sean bajos
- La deficiente motivación para el cumplimiento del impuesto por los contribuyentes.
- La poca exigencia de pago por parte de la municipalidad.
- El deficiente sistema de cobranza por parte del área encargada. La ineficiencia de las municipalidades por realizar obras y/o cambios tangibles en su jurisdicción que estimulen el pago de los contribuyentes.

1.3.2.4. El impuesto predial y su rol en los gobiernos municipales

Las actividades tributarias es la mayor proveedora de ingresos económicos para los distintos gobiernos a nivel mundial (Romero Carazas et al., 2021). Asimismo, Bermedo et al. (2013), nos refieren que todos los impuestos administrados por los gobiernos locales gravan un factor relativamente móvil, por lo que la adecuada gestión financiera de las municipalidades se medirá según sus resultados efectivos, dependiendo estos de sus transferencias e ingresos propios.

Es por ello que, el impuesto de alcance distrital es considerado de carácter obligatorio, el cual tiene una periodicidad anual y afecta el valor de los inmuebles,

ya sean urbano o rurales, siendo obtenido a partir del autoevaluó, y los aranceles de construcción establecidos por el Consejo Nacional de Tasaciones (Robles, 2020).

El Ministerio de Economía y Finanzas - M.E.F (2017), nos dice que el procedimiento tributario de las municipalidades, vienen a ser un conglomerado de tributos (impuestos, tasas, y contribuciones) cuya recaudación, es tarea de los municipios (provinciales y/o distritales), los encargados y/o responsables de su correcta administración.

La recaudación del impuesto predial para los municipios en el país representa el 72% de todo su presupuesto, la cual beneficia el cumplimiento de las obras públicas y prestación de servicios por parte del municipio para el beneficio de su población (Romero et al., 2021).

El 5% de lo recolectado en el impuesto predial, se direcciona primordialmente a solventar el mantenimiento y/o desarrollo del catastro del distrito, así también todas las actividades que requiera realizar la administración tributaria, encaminadas a fortalecer la gestión y mejora de los procesos de recaudación (Torre, 2020). Los servicios que se afectan con el incumplimiento de este impuesto son, los servicios de limpieza pública, arreglo del ornato y calles, seguridad, cuidado de los jardines y parques, entre otros (Bermedo et al., 2013).

1.3.2.5. Determinantes del impuesto predial

Según el Ministerio de Economía y Finanzas - M.E.F, (2017), los factores determinantes del impuesto a la propiedad son:

- La valía de la propiedad, el cual viene a ser el valor arancelario del mismo y es aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- La valía de la edificación, basada en la declaración de las valorizaciones hechas a cada inmueble, así como también de las tablas de depreciación y estado de preservación reconocidos por el MVCS.
- La valía de las obras complementarias o de otras instalaciones, la cual es reconocida a los pobladores frente a la normativa de tasaciones, a través de la cual se establece la depreciación correspondiente.

1.3.2.6. Obtención del valor del impuesto predial

Según el Ministerio de Economía y Finanzas - M.E.F (2017), el cobro del impuesto predial se obtiene empleando la “Escala Progresiva Acumulativa” al valor total del o los predios situados dentro de la jurisdicción del municipio, siendo las tasas

del impuesto predial establecidas por el estado peruano, la siguiente (Ver Tabla 1).

Tabla 1:

Cálculo del Impuesto Predial

Tramo de auto valuó	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2017)

1.3.2.7. Periodos de cancelación del impuesto predial

Según el Ministerio de Economía y Finanzas - M.E.F, (2017), en su “Guía para la gestión del Impuesto Predial” aseveran que dicho Impuesto, puede ser cancelado de manera fraccionada, debiéndose reajustarse el valor de la 2°, 3° y 4° cuota, teniendo en cuenta el “Índice de precios al por Mayor” que publica el INEI, asimismo, las fechas instituidas para el pago de este son:

- 28 de febrero,
- 31 de mayo,
- 31 de agosto, y
- 30 de noviembre.

De darse el caso de incumplimiento de pago dentro de los días establecidas, el contribuyente tendrá que pagar una suma adicional(interés por mora).

¿A Quiénes les toca pagar el Impuesto Predial?

Según Robles (2020). Nos refiere que el pago de este gravamen es una prestación, mayormente del tipo pecuniaria, la cual es exigida por el estado, y se da mediante cualquier tipo de transacción económica, constituyendo la fuente esencial de como el estado puede captar recursos del tipo económico y poder así cumplir con las necesidades sociales.

En ese sentido, los pobladores a los cuales afecta el Pago del Impuesto a la propiedad son todas las personas naturales y/o jurídicas que contribuyan en retribución al patrimonio de la municipalidad y sean dueñas de los inmuebles gravados al primero de enero de cada año, salvo la situación en que el inmueble sea transferido o vendido a otra persona, allí el nuevo dueño asume la característica de contribuyente y está gravado al cobro de dicho impuesto al siguiente año de

realizada la transferencia (M.E.F, 2017).

1.4. Formulación del problema.

¿Se podrá diseñar estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tumbán?

1.4.1. Problemas específicos

- a) ¿Cuál es el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Tumbán?
- b) ¿Cuál es el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Tumbán?
- c) ¿Cuáles es el nivel de cultura de pago del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad distrital de Tumbán?

1.5. Justificación e importancia de estudio.

1.5.1. Justificación Práctica

Ante la reducida recaudación del impuesto predial, muchos gobiernos locales buscan implementar estrategias que les ayuden incrementarlo, por lo que estos trabajan con el único fin de crear una educación tributaria, ganándose la confianza de los contribuyentes o realizando descuentos y/o promociones para elevar el nivel de pago (Rodríguez & Pérez, 2022).

Según Durán & Mejía (2015), citado por Romero Carazas et al., (2021), nos dicen que los impuestos prediales en las municipalidades de nuestro país, en relación a las finanzas públicas, no es valorado como debería dentro de este ámbito tributario, a pesar de conocer el impacto y repercusiones que tiene este sobre un municipio, en el Perú, el impuesto predial simboliza el 72% de todos los ingresos tributarios del municipio, por lo tanto que es necesario desarrollar estrategias que ayuden a incrementar sus recaudación y crear una cultura de pago en sus contribuyentes.

Es por lo que, y teniendo en cuenta lo manifestado, la presente investigación diseñará una estrategia para incrementar las ratios de cobro y recaudo del impuesto predial en la jurisdicción del municipio distrital de Tumbán.

1.5.2. Justificación Social

La importancia de mejorar la recaudación del impuesto predial se justifica de forma social ya que dicho incremento de ingresos a la Municipalidad de Tumbán se

utilizaría para realizar obras que satisfagan las necesidades de la misma comunidad. Siendo beneficioso para los contribuyentes ya que mejoraría su calidad de vida.

1.6. Hipótesis.

H1: El Diseño de Estrategias si mejora la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Tumán.

H2: El Diseño de Estrategias no mejora la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Tumán.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Diseñar estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tumán.

1.7.2. Objetivos específicos

- a)** Diagnosticar el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tumán.
- b)** Determinar el nivel de recaudación que tiene la Municipalidad Distrital de Tumán.
- c)** Identificar el nivel de cultura de pago del impuesto predial de los contribuyentes del Distrito de Tumán.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1. Tipo de investigación

La fuente & Marín (2008). Menciona que la indagación descriptiva se aplica cuando se muestra características de un grupo o de una porción mediante la observación y medición de los elementos.

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, siendo del tipo, Descriptivo-Propositivo, ya que se realizará un estudio del sistema de cobranza del impuesto predial en la jurisdicción de la Municipalidad de Tumán, a partir de la cual se diseñarán las estrategias de cobranza que ayuden a incrementar los niveles de recaudación.

2.1.2. Diseño de investigación

Hernández & Mendoza (2018). Menciona que el diseño no experimental no se controla ni manipula ninguna de las variables; por otra parte, es transversal, ya que la toma de datos se realizará en un tiempo único.

El estudio será No Experimental, de corte Transversal, debido a que la información será recolectada en un determinado periodo de tiempo.

2.2. Población y muestra.

2.2.1. Población

La población que conforma esta investigación estará estructurada por dos grupos, el primero son los colaboradores que laboran y tienen funciones en el área de recaudo tributario de la Municipalidad del Distrito de Tumán, la cual está compuesta por 12 colaboradores.

El segundo grupo estará conformado por la población contribuyente de la Municipalidad del Distrito de Tumán, la cual está conformada por 9240 viviendas (INEI, 2017).

2.2.2. Muestra

La muestra del estudio constará por los 12 funcionarios del área de recaudación y por 31 contribuyentes, el muestreo que se utilizará será un muestreo No Probabilístico por Conveniencia, ya que para el caso de los

trabajadores del área de recaudación la población es muy pequeña, y en el caso de los contribuyentes es debido a la accesibilidad de la información que nos puedan brindar.

2.3. Variables y operacionalización.

2.3.1. Variables

Variable Independiente: Estrategia.

Variable Dependiente: Impuesto predial.

Operacionalización de Variables

Tabla 2:

Operacionalización de variables de Estrategia y Impuesto Predial

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Estrategia (Independiente)	Estrategia comunicativa	Incremento de la cultura depago	¿La municipalidad desarrolla actividades donde informa la importancia del impuesto predial para su localidad?	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
			¿Conoce usted la importancia del impuesto predial?	
			¿El municipio difunde la importancia del impuesto predial?	
			¿El municipio comunica de manera clara las fechas de pago del impuesto predial?	
			¿La municipalidad difunde las inversiones realizadas con los aportesy recaudaciones del importe predial?	
			¿La municipalidad comunica de manera periódica la inversión que se hace con lo recaudado por el impuesto predial?	
			¿La municipalidad desarrolla acciones de publicidad para estimular el pago del impuesto predial?	

Estrategia de concertación	Cumplimiento de la norma	<p>¿Los contribuyentes conocen la importancia del impuesto predial?</p> <p>¿Conoce usted que es el impuesto predial?</p> <p>¿En el municipio de Tumán existe una buena educación tributaria?</p> <p>¿El municipio informa de manera adecuada los procedimientos administrativos para el pago del impuesto predial?</p> <p>¿Conoce usted el destino del dinero recaudado por la municipalidad?</p> <p>¿El municipio cuenta con estrategias tecnológicas para el pago del impuesto predial?</p>	
		Acuerdo de los recursos económicos	<p>¿Es óptimo el control y fiscalización del cobro del impuesto predial en el municipio de Tumán?</p> <p>¿Notifica la municipalidad a los contribuyentes la morosidad del pago del impuesto predial?</p> <p>¿Considera usted que debe existir un área de control y fiscalización para el cobro de impuestos en su municipalidad?</p> <p>¿La periodicidad del control y fiscalización que realiza la municipalidad es adecuada?</p>

Impuesto Predial (Dependiente)	Determinación del Impuesto	Registro del predio	<p>¿Los criterios para la actualización de los predios se adapta a la realidad del municipio?</p> <p>¿Cada que tiempo la municipalidad actualiza la valoración del impuesto predial?</p> <p>¿La valoración del impuesto se ajusta a la realidad del municipio de Tumán?</p> <p>¿Su predio está registrado por la Municipalidad?</p> <p>¿Los montos a pagar por concepto de impuesto predial en su municipio son justos?</p> <p>¿La municipalidad realiza campañas de difusión sobre condonaciones de multas y pago de intereses?</p> <p>¿La municipalidad realiza una buena difusión para el pago del impuesto predial?</p>	Técnica: Encuesta Instrumento : Cuestionario
	Cobranza	Canales de Pago	<p>¿La Municipalidad cuenta con canales de pago amigables?</p> <p>¿Considera usted que la atención por el personal del municipio es la adecuada cuando se requiere realizar una consulta para el pago del impuesto predial?</p> <p>¿La Municipalidad ofrece beneficios por el pago a tiempo del impuesto predial?</p>	
		Cumplimiento del pago	<p>¿Usted está de acuerdo con las actualizaciones de las características de los predios?</p> <p>¿Usted está de acuerdo con la valoración de su predio?</p>	

Nota. Elaboración propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1. Técnica de recolección de datos

Las técnicas que utilizaremos serán:

2.4.2. Encuesta

Se utilizarán dos encuestas, una dirigida a los funcionarios del área de Tributación del municipio de Tumán y otra a los contribuyentes, ambas nos ayudarán a determinar los indicadores para cada una de las variables establecidas en la investigación. Para la codificación de las contestaciones se usará la escala de "Likert", siendo las valoraciones determinadas para cada respuesta

1: Totalmente en desacuerdo (TD)

2: Desacuerdo (D)

3: Indiferente (I)

4: De Acuerdo (A)

5: Totalmente de Acuerdo (TA)

2.4.3. Instrumento de recolección de datos

Se utilizará el cuestionario, este será diseñado de forma organizada y clara, permitiéndonos recolectar de forma ordenada la información requerida por cada encuestado.

2.4.4. Técnicas de Validez

La validación de la técnica e instrumento a utilizar en la actual investigación será la metodología de validación de juicio por expertos, para ello, se remitirá a tres expertos nuestra técnica e instrumento para su validación según los objetivos planteado

Tabla 3:

Expertos para validación de instrumento de recolección

N°	Apellidos y Nombres	Título Profesional	Grado Académico
1	Rentería Braulio Stefano	Licenciado en Administración	Mg. Gestión Publica
2	Jimenes Centurión Joan Carlos	Licenciado en Administración	Mg. Talento Humano
3	Merino Núñez Mirko	Licenciado en Administración	Doc. Gestión Empresarial
4	Martel Acosta Rafael	Licenciado en Administración	Doctor

Nota. elaboración propia.

2.4.5. Técnicas de Confiabilidad

Para lograr establecer el nivel de fiabilidad de los resultados recopiladosse aplicará la prueba estadística “Alfa de Cronbach”, a través de la cual se establecerá si los valores obtenidos se acercan a la unidad, el nivel de confiabilidad incrementa.

Hernández & Mendoza (2018). Menciona que el nivel de fiabilidad de un instrumento de medición está relacionado con el grado en la que su ejecución repetida al mismo grupo de personas u objetos da el mismo resultado.

Tabla 4:

Alfa de Cronbach del cuestionario Colaboradores

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,906	,895	16

Nota. Datos procesados en el SPSS Versión 21.

En la Tabla 4, donde se muestra la prueba de confiabilidad “Alfa de Cronbach” para el instrumento aplicado a los colaboradores del área de recaudación del Municipio de Tumán, se puede observar que el valor obtenido es 0.906, lo que nos hace concluir que el instrumento y los datos que recolectamos son confiables.

Tabla 5:

Alfa de Cron Bach del cuestionario Contribuyentes

Alfa de Cron Bach	Alfa de Cron Bach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,880	,868	15

Nota. Datos procesados en el SPSS Versión 21.

En la tabla 5, donde se muestra la prueba de confiabilidad “Alfa de Cronbach” para el instrumento aplicado a los contribuyentes de la municipalidad se puede observar que el valor obtenido es 0.880, lo que nos hace concluir que el instrumento y los datos que recolectamos son confiables.

2.5. Procesamiento de la Información Obtenida.

Los testimonios obtenidos serán procesados y analizados mediante el software estadístico SPSS - Versión 21, dentro del cual se analizarán usando estadística descriptiva, permitiéndonos determinar la frecuencia que se obtenga de cada resultado.

2.6. Criterios éticos.

Teniendo en cuenta los criterios éticos establecidos por Hernández & Mendoza (2018), podemos decir que:

- **Respeto a las personas:** Durante el desarrollo del estudio se respetará las opiniones y elecciones brindadas por los entrevistados protegiendo además a aquellos con autonomía y/o capacidad disminuida. Se tramitarán los permisos pertinentes para la transcripción de los datos recopilados.
- **Beneficencia:** En todo momento se tratará a los entrevistados con un carácter ético, acatando y respetando sus dictámenes, cuidándolos de daños y buscando en todo momento su bienestar.

- **Justicia:** Todas las personas entrevistadas en el estudio serán manejadas y tratadas por igual, evitándose en todo momento del estudio que exista o perciba algún favoritismo o beneficio hacia alguien en especial.
- **Confidencialidad:** Los datos obtenidos durante el estudio, serán mantenidos en total confidencialidad, siendo solo utilizados para propósitos propios e inherentes del estudio.

2.7. Criterios de rigor científico.

Teniendo en cuenta las pautas y juicios de rigor científico establecidos por Hernández & Mendoza (2018), podemos decir que:

- **La credibilidad o Valor de la Verdad:** Los datos obtenidos en campo no serán manipulados para el direccionamiento hacia un logro en específico, manteniéndose tal cual son recopilados para su análisis e interpretación.
- **Conformabilidad:** Los datos serán ordenados y sistematizados para su posterior análisis y corroboración.
- **Transferibilidad o Aplicabilidad:** Los datos obtenidos podrán ser usados y manejados como precedentes para el desarrollo de otros estudios de similar temática.
- **Neutralidad:** En todo el estudio se mantendrá la neutralidad, ya sea desde la toma de información, hasta su posterior procesamiento, análisis e interpretación, reduciendo en su totalidad algún sesgo que pueda generar la pérdida del rigor científico de la investigación.

III. RESULTADOS

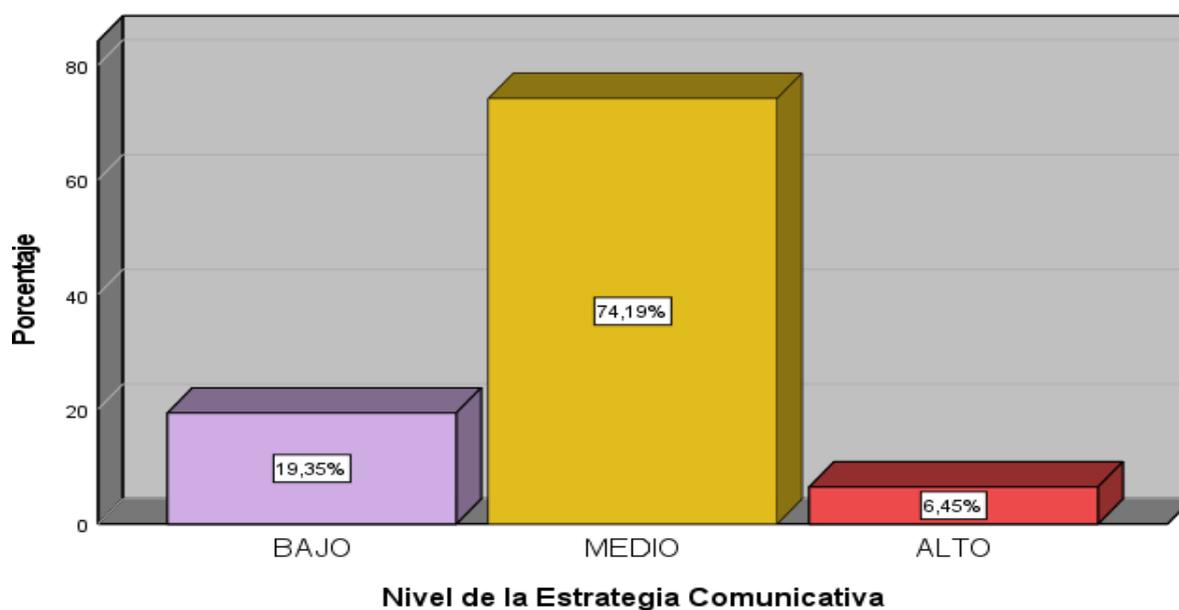
3.1. Resultados en Tablas y Figuras

Tabla 6:
Nivel de la Dimensión Estratégica Comunicativa en Contribuyentes

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	6	19,35%
Medio	23	74,19%
Alto	2	6,45%
Total	31	100%

Nota. Elaboración Propia

Figura 1:
Nivel de la Dimensión Estrategia Comunicativa



Nota. En la figura se observa que el Nivel de la Dimensión de Estrategia Comunicativa, presenta un Nivel Bajo con un 19.35%, en un Nivel Medio con un 74.19% y en un Nivel Alto con un 6.45%.

Tabla 7:

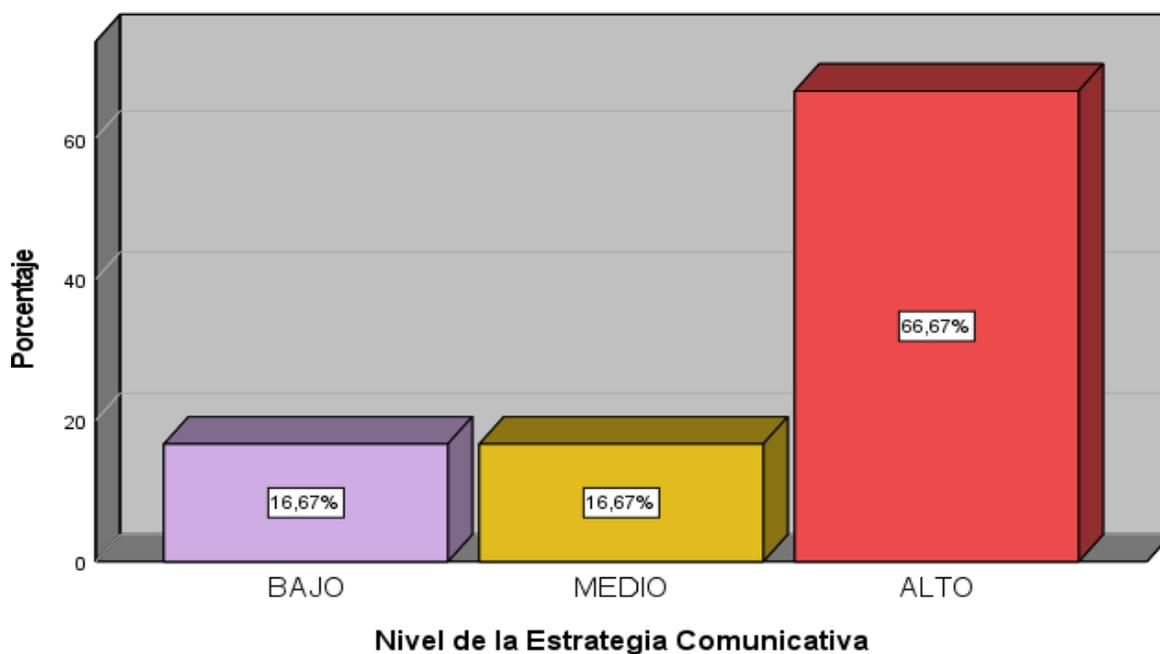
Nivel de la Dimensión Estratégica Comunicativa en los Colaboradores.

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	16,67%
Medio	2	16,67%
Alto	8	66,67%
Total	12	100%

Nota. Elaboración Propia

Figura 2:

Nivel de la Dimensión Estrategia Comunicativa.



Nota. En la figura se observa que el Nivel de la Dimensión de Comunicativa, presenta un Nivel Bajo con un 16.67%, en un Nivel Medio con 16.67% y en un Nivel Alto con un 66.67%.

Tabla 8:

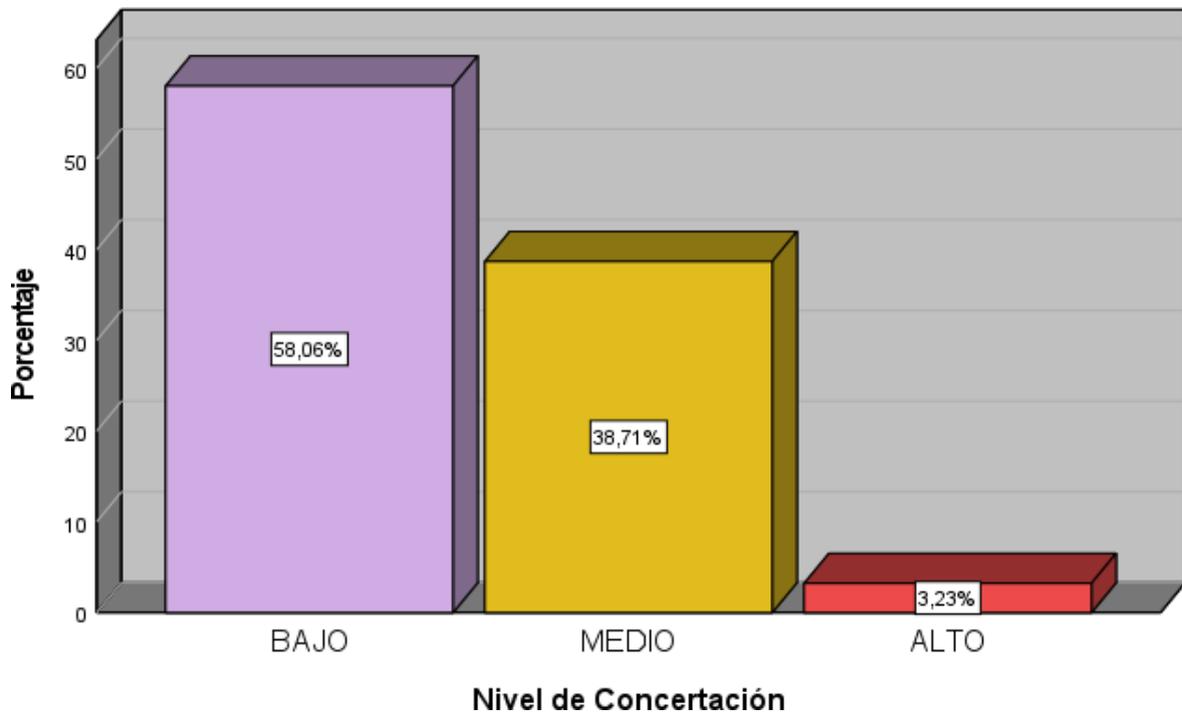
Nivel de la Dimensión de Concertación en Contribuyentes.

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	18	58,06%
Medio	12	38,71%
Alto	1	3,23%
Total	31	100%

Nota. Elaboración Propia

Figura 3:

Nivel de la Dimensión Concertación.



Nota. En la figura se observa que el Nivel de la Dimensión de Concertación, presenta un Nivel Bajo con un 58.06%, en un Nivel Medio con un 38.71% y en un Nivel Alto con un 3.23%.

Tabla 9:

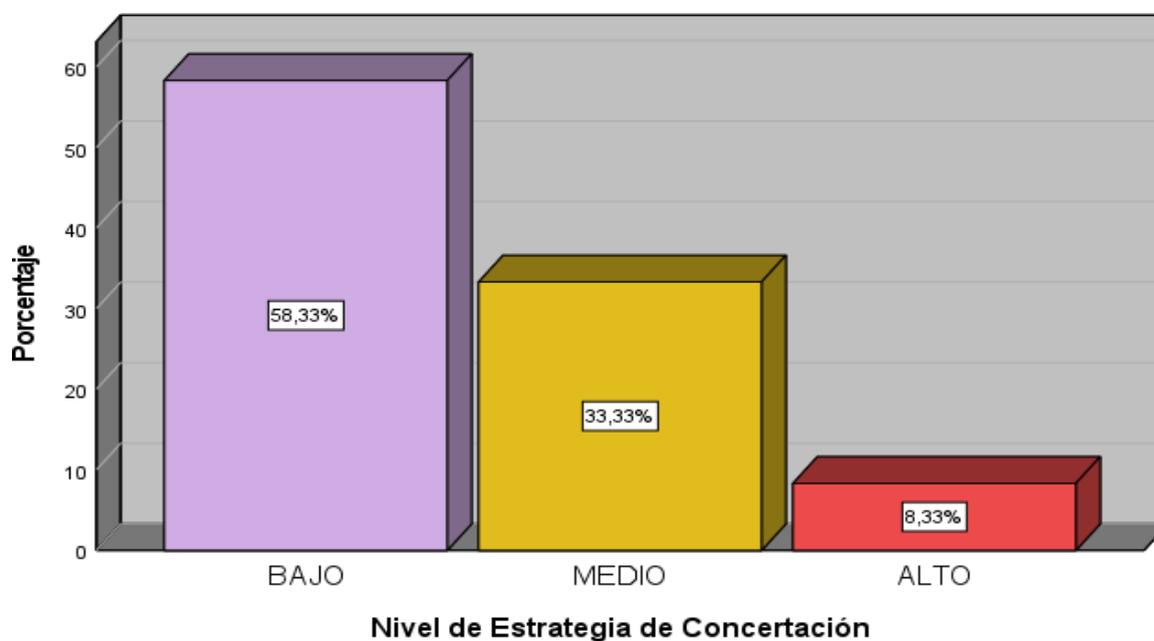
Nivel de la Dimensión de Estrategia de Concertación en los Colaboradores.

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	7	58,33%
Medio	4	33,33%
Alto	1	8,33%
Total	12	100%

Nota. Elaboración Propia

Figura 4:

Nivel de la Dimensión Estrategia de Concertación.



Nota. En la figura se observa que el Nivel de la Dimensión de Estrategia de Concertación, presenta un Nivel Bajo con un 58.33%, en un Nivel Medio con un 33.33% y en un Nivel Alto con un 8.33%.

Tabla 10:

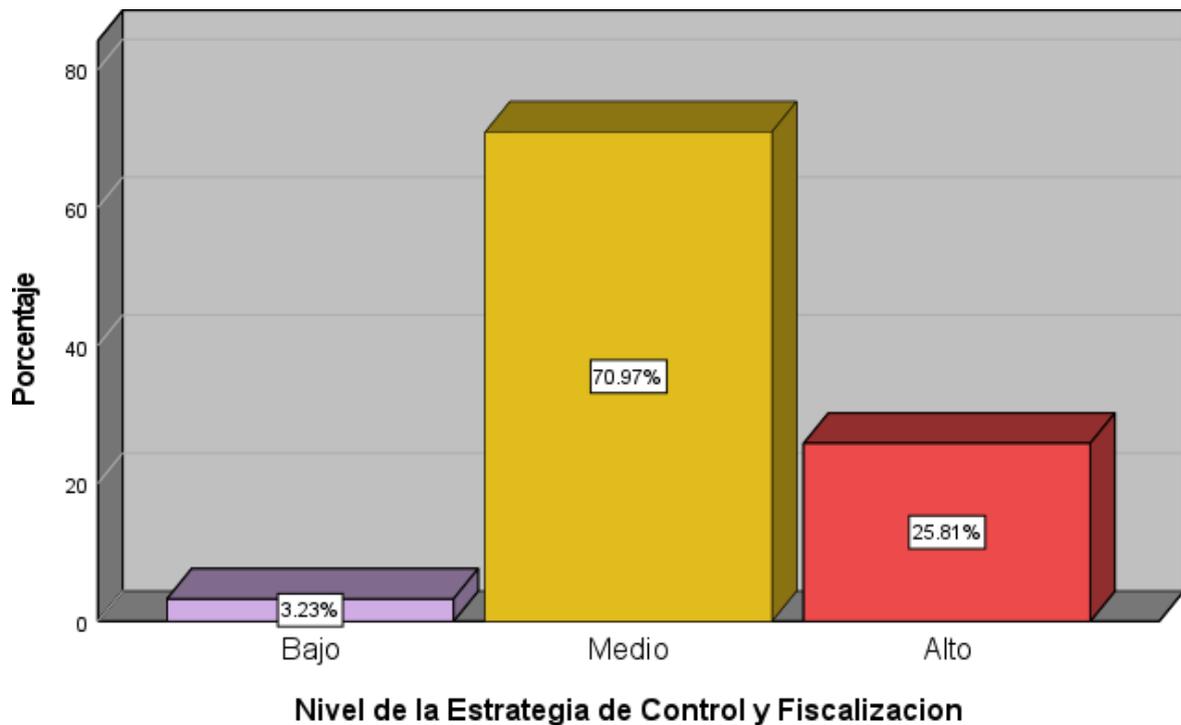
Nivel de la Dimensión Estrategia de Control y Fiscalización en los Contribuyentes

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	3,23%
Medio	22	70,97%
Alto	8	25,81%
Total	31	100%

Nota. Elaboración Propia

Figura 5:

Nivel de la Dimensión Control y Fiscalización.



Nota. En la figura se observa que el nivel de la Dimensión Estrategia de Control y Fiscalización presenta un Nivel Bajo con un 3.23%, en un Nivel Medio con un 70.97% y en un Nivel Alto con un 25.81%.

Tabla 11:

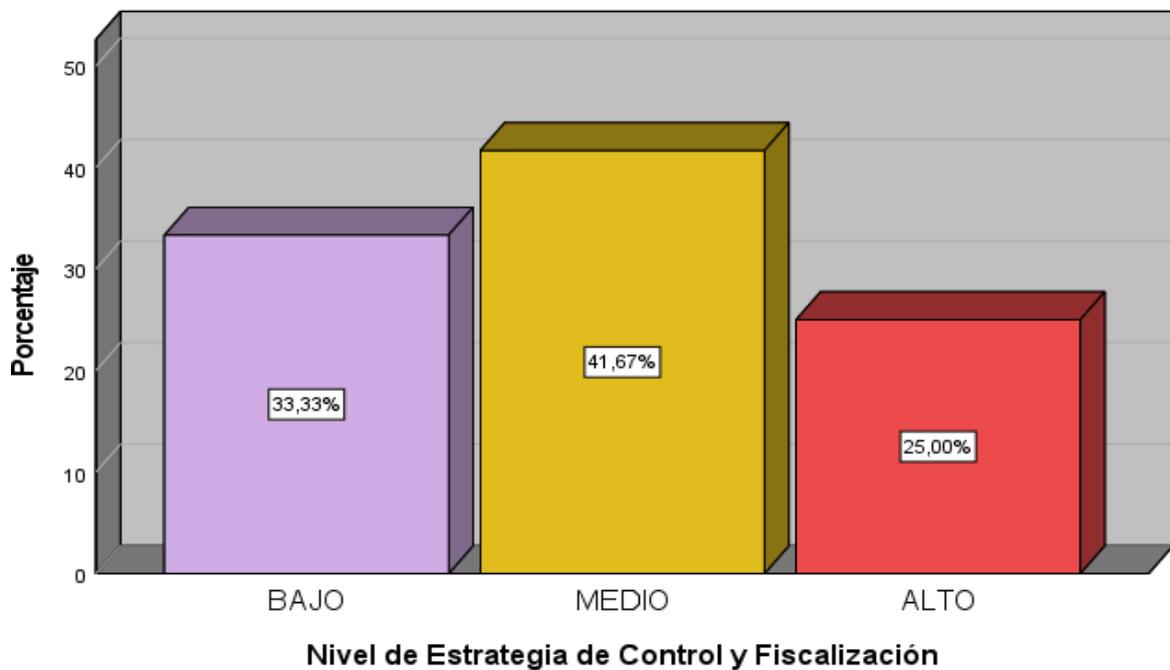
Nivel de la Dimensión Estrategia de Control y Fiscalización en los Colaboradores.

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	4	33,33%
Medio	5	41,67%
Alto	3	25,00%
Total	12	100%

Nota. Elaboración Propia

Figura 6:

Nivel de la Dimensión Control y Fiscalización.



Nota. En la figura se observa que el nivel de la Dimensión Estrategia de Control y Fiscalización presenta un Nivel Bajo con un 33.3%, en un Nivel Medio con un 41.67% y en un Nivel Alto con un 25.00%.

Tabla 12:

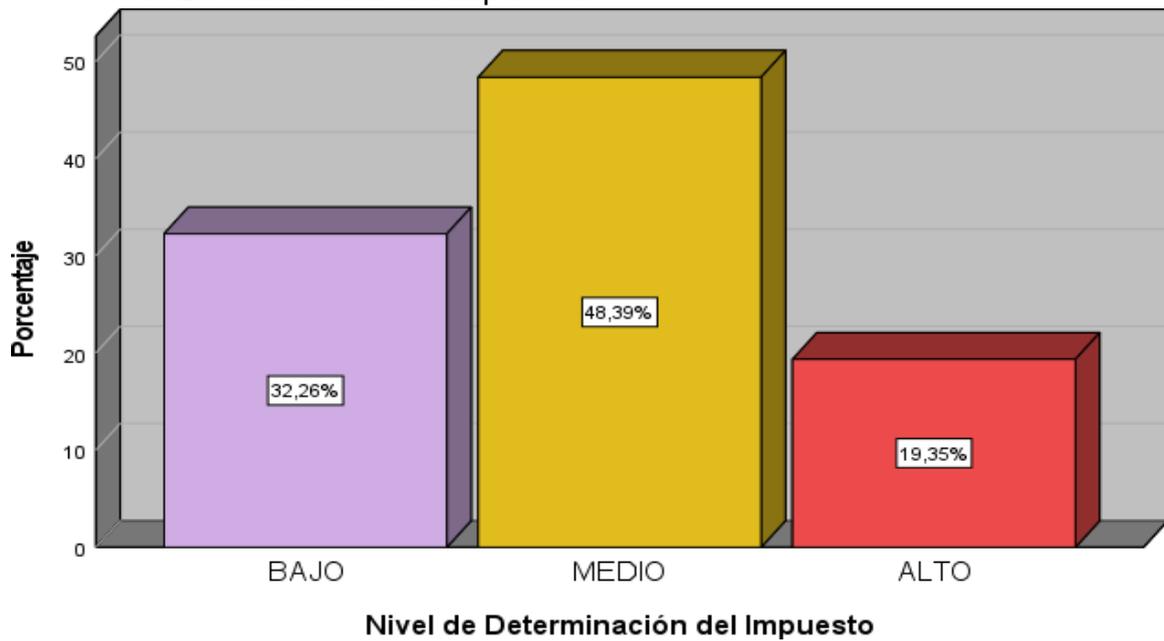
Nivel de la Dimensión Determinación del Impuesto en Contribuyentes

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	10	32,26%
Medio	15	48,39%
Alto	6	19,35%
Total	31	100%

Nota. Elaboración Propia

Figura 7:

Nivel de la Determinación del Impuesto.



Nota. En la figura se observa que el Nivel de la Dimensión Determinación del Impuesto, presenta un Nivel Bajo con un 32.26%, en un Nivel Medio con un 48.39% y en un Nivel Alto con un 19.35%.

Tabla 13:

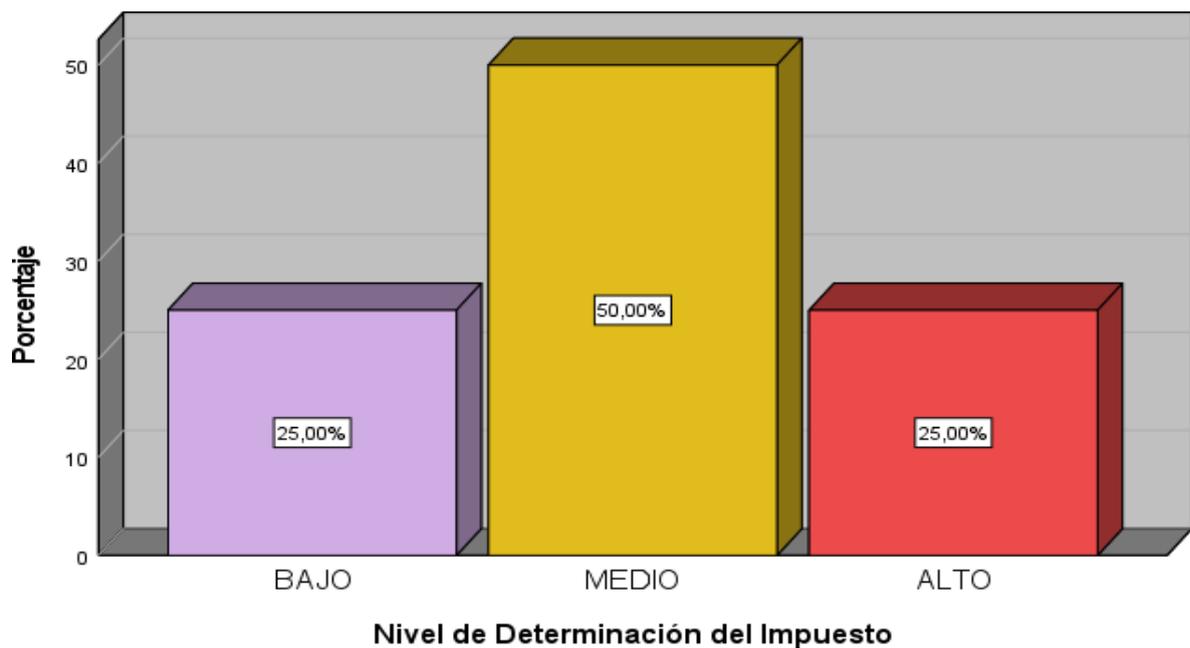
Nivel de la Dimensión Determinación del Impuesto en los Colaboradores.

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	3	25,00%
Medio	6	50,00%
Alto	3	25,00%
Total	12	100%

Nota. Elaboración Propia

Figura 8:

Nivel de la Dimensión Determinación del Impuesto.



Nota. En la figura se observa que el Nivel de la Dimensión Determinación del Impuesto, presenta un Nivel Bajo con un 25.00%, en un Nivel Medio con un 50.00% y en un Nivel Alto con un 25.00%.

Tabla 14:

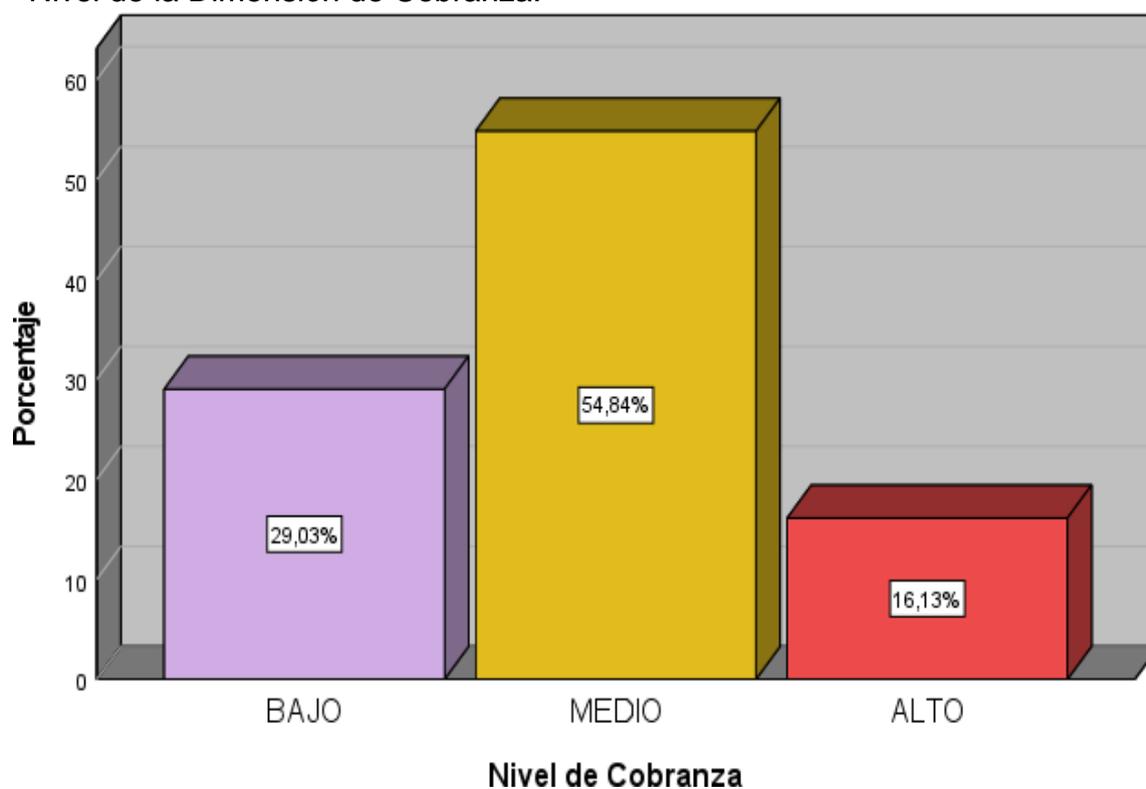
Nivel de la Dimensión de Cobranza en Contribuyentes.

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	9	29,03%
Medio	17	54,84%
Alto	5	16,13%
Total	31	100%

Nota. Elaboración Propia

Figura 9:

Nivel de la Dimensión de Cobranza.



Nota. En la figura se observa que el Nivel de la Dimensión de Cobranza, presenta un Nivel Bajo con un 29.03%, en un Nivel Medio con un 54.84% y en un Nivel Alto con un 16.13%.

Tabla 15:

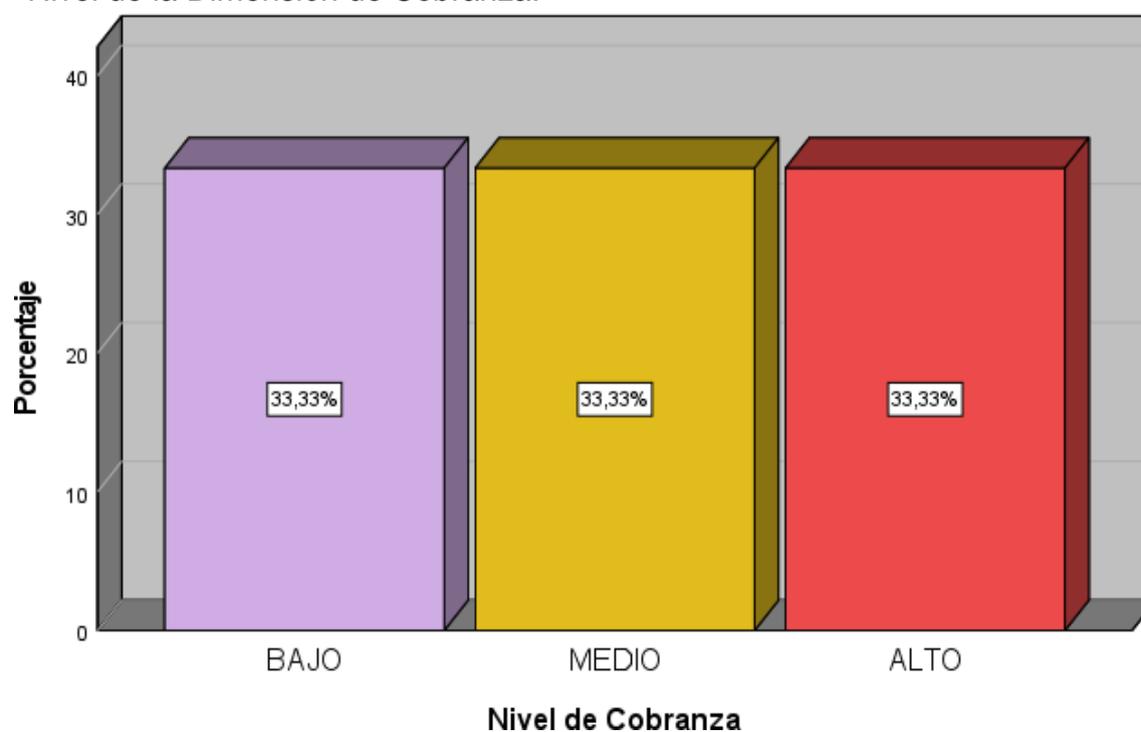
Nivel de la Dimensión de Cobranza en los Colaboradores.

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	4	33,33%
Medio	4	33,33%
Alto	4	33,33%
Total	12	100%

Nota. Elaboración Propia

Figura 10:

Nivel de la Dimensión de Cobranza.



Nota. En la figura se observa que el Nivel de la Dimensión de Cobranza, presenta un Nivel Bajo, Medio y Alto con un 33.33%.

3.2. Discusión de resultados

A. Diagnosticar el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tután.

Los resultados obtenidos nos dicen que el actual procedimiento de recaudo y cobro del impuesto predial por parte de la Municipalidad de Tután, según la dimensión Estrategia comunicativa de los contribuyentes del municipio de Tután, se evidencia que tiene un Nivel Bajo con un 19.35%, asimismo un Nivel Medio con un 74.19% y un Nivel Alto con tan solo 6,45%. Así también en la misma dimensión Estrategia Comunicativa de los colaboradores, se evidenció un nivel Bajo con un 16.67%, un nivel Medio con un 16.67% y un Nivel Alto con un 66.67%.

Por otro Lado, la dimensión de Estrategia de Control y Fiscalización de los colaboradores presentan un Nivel Bajo con un 33.33%, asimismo un nivel Medio con un 41.67% y un Nivel Alto con tan solo un 25,00%. De la misma manera la misma dimensión Estrategia de Control y Fiscalización de los contribuyentes presentan un Nivel Bajo con un 3.23% así también un Nivel Medio con un 70.97% y un nivel bajo con tan solo 25.81% de los encuestados.

Dichos resultados se corroboran con lo que menciona Ramirez Mendez (2018), quien nos dice que uno de los factores por los que los pobladores no ejercen el pago de impuesto predial es la deficiente gestión que realizan las áreas pertinentes de las municipios en la administración tributaria, la cual se suma con la no realización de obras públicas, el no manejo de nuevas tecnologías para la mejora de los canales de pago, la falta de capacitación de los trabajadores asignados al área de recaudación, entre otros; es por ello que, Ugaz (2021), nos dice que las estrategias que debe de implementar un municipio para incrementar la recaudación de su impuesto predial, deben estar orientadas sobre 4 ejes, sustentados en el uso de medios de comunicación de alto impacto, estrategias en formación tributaria, estrategias de cobranza, estrategias de condonación y promoción y finalmente en estrategias de control y fiscalización. Por otro lado, Romero Carazas et al. (2021), nos dicen que en los gobiernos municipales de nuestro país, se deben de fortalecer las acciones para acrecentar el ratio de recaudo del impuesto predial, debiéndose garantizar la mejoría de los servicios

públicos a la población,debiéndose implementar estrategias que involucren a los contribuyentes con su municipalidad, asimismo, de implementar estructuras tecnológicas que le otorguen independencia a las municipalidades en la realización de su administración fiscal. En ese sentido, Ruiz (2020), menciona los municipios deben difundir de manera periódica el volumen de las recaudaciones y el uso que se le da a través de asambleas que involucren a las organizaciones responsables y a los actores de la sociedad civil.

B. Determinar el nivel de recaudación que tiene la Municipalidad Distrital de Tumán.

En vinculación con el nivel de recaudo que tiene el municipio, esta no es buena, ya que en la Dimensión Determinación del Impuesto con respecto a los contribuyentes presenta un Nivel Bajo con un 32.26%, asimismo un Nivel Medio con un 48.39% y un Nivel alto con tan solo 19.35% de los encuestados. De la misma forma la misma la dimensión Determinación del impuesto de los trabajadores presenta un Nivel Bajo con un 25.00% ,asimismo un Nivel Medio 50,00% y un Nivel Alto con tan solo 25.00%, evidenciándose que el recaudo del impuesto predial estaría siendo bajo por una deficiente labor del municipio, en ese sentido, Robles (2020), nos dice que uno de los grandes problemas de los municipios en la recaudación de este impuesto es la deficiente implementación de mecanismos que aseguren una eficiente cobranza, debido a factores como la difusión del cronograma de pagos y los beneficios que conlleva el pago de este tributo.

Así también, los trabajadores de la Municipalidad de Tumán de la dimensión Cobranza presentan los mismos porcentajes con respecto a los niveles Bajo, Medio y Alto con un 33.33%, del mismo modo la misma dimensión Cobranza con respecto a los contribuyentes presenta un Nivel Bajo con un 29.03%, asimismo un Nivel Medio con un 54.84% y un nivel alto con un 16.13%. Por lo que uno de los problemas de la baja recaudación estaría siendo los montos que exige el municipio como pago del impuesto predial,el cual estaría siendo percibido como no justo por la población, resultado que es corroborado por Rodríguez & Pérez (2022), quienes nos dicen que se debe de realizar un adecuado análisis para un mejor entendimiento de las dinámicas en cada territorio para una mejor toma de decisiones en política

económica. Así también, Romero et al. (2021), mencionan que, para lograr un éxito en la recaudación de este impuesto, se deben desarrollar procedimientos eficaces que involucren a los gobiernos locales y a los contribuyentes y desarrollarse periódicamente innovaciones catastrales que incrementen la cultura de pago.

Estos datos se corroboran con lo que mencionan García & Rocha (2015), quienes dicen que uno de los grandes inconvenientes por los que atraviesan la gran mayoría de los gobiernos municipales en la obtención de dicho impuesto, ya que muchas veces este es realizado por personas que desconocen de construcción.

C. Identificar el nivel de cultura de pago del impuesto predial de los contribuyentes del Distrito de Tumán

En lo que refiere a la cultura de pago esta es deficiente, ya que la Dimensión de Estrategia de concertación en los Contribuyentes presenta un Nivel Bajo con un 58.06%, igualmente un Nivel Medio con un 38.71% y un Nivel Alto con tan solo 3.23%. De igual manera esta misma dimensión Estrategia de Concertación con respecto a los trabajadores, presenta un Nivel Bajo con un 58,33%, asimismo un Nivel Medio con 33,33% y un Nivel Alto con tan solo 8,33% de los encuestados; evidenciándose que la deficiente cultura de pago de los contribuyentes parte por un desconocimiento generado por la municipalidad en indicar que se realiza con lo recaudado, tal como lo mencionan Rodríguez & Pérez (2022), quienes dicen que los municipios deben de desarrollar actividades en los que se muestren los proyectos de inversión pública, proveyendo de información a los contribuyentes de las obras realizadas y el beneficio para la comunidad.

En ese sentido, Ugaz (2021), nos dice que, para los contribuyentes el cobro del impuesto predial no les es significativo, pues al no tener buena información en relación con la utilización y fin que se le da al dinero que se recauda con este tributo, ellos no lo considerarán como fundamental para su municipio. Asimismo, Ruiz (2020), nos dice que la percepción de los ciudadanos por el impuesto predial es de poca importancia, por lo que su pago no se da en los tiempos que establecen los gobiernos locales. Es por ello que Romero Carazas et al. (2021), mencionan que para elevar el recaudo del impuesto predial, este tiene que ser realizado mediante la mejora de los estamentos legales, estableciendo normas más justas

y equitativas, las cuales ayuden a generar en los contribuyentes una mayor responsabilidad y creación de una conciencia de pago, fortaleciendo así la cultura de pago.

3.3. Propuesta

Título de la propuesta

Diseño de estrategias para Mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tuman.

Fundamentación

Teniendo en cuenta el interés por parte de la municipalidad de Tuman en mejorar el actual procedimiento para el recaudo del impuesto predial en la jurisdicción del Municipio del Distrito de Tuman, incrementar la cultura tributaria de sus contribuyentes y elevar los niveles de recaudación que ayuden al desarrollo de la gestión municipal y la construcción de obras para el beneficio de la localidad, es que se presenta la siguiente propuesta que busca implementar estrategias que ayuden a mejorar el recaudo del impuesto predial en el municipio.

Componente de la propuesta

La presente propuesta, estará compuesta de los siguientes elementos:

a. Estructura de la propuesta

• Objetivo de la Propuesta

Diseñar estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Truman.

Justificación

La propuesta que se presenta a continuación tiene una justificación práctica y legal, debido a que se sustenta sobre la Constitución Política de Perú, la ley orgánica de municipalidades, ley del servicio civil, Código civil y Penal, etc., normativa que respaldan las normativas municipales y el recaudo del impuesto predial en sus jurisdicciones. Asimismo, los colaboradores del área de recaudación serán capacitados con el fin de elevar el servicio hacia los

contribuyentes al momento del cobro del impuesto.

La justificación práctica está orientada hacia la recuperación de los valores económicos del municipio, que le permitan poder desarrollar obras (mantenimiento del sistema de agua y alcantarillado, construcción, limpieza de vías públicas, veredas, calles, plazuelas, parques y demás espacios públicos, gestión adecuada de residuos sólidos, entre otros), generando así un ascenso sobre el nivel y calidad devida de sus vecinos.

b. Alcance

La presente propuesta está diseñada para ser implementada en la jurisdicción del municipio del distrito de Tumán, a partir de la cual se plantea elevar la cultura tributaria de sus contribuyentes y por consiguiente incrementar el nivel de recaudo de este impuesto en dicha localidad.

c. Estrategias por implementar para mejorar el sistema de cobranza

- **Capacitación en liquidación del proceso de Impuesto Predial a los colaboradores del municipio.**

Se propone implementar una estrategia de capacitación en la liquidación del proceso del impuesto predial, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades de los funcionarios encargados de esta tarea y asegurar una gestión eficiente y precisa.

Esta estrategia se basará en los siguientes elementos claves:

1. Diagnóstico de necesidades: Se realizará un exhaustivo diagnóstico para identificar las áreas de mayor debilidad en la liquidación del impuesto predial. Esto permitirá determinar las competencias específicas que deben ser fortalecidas a través de la capacitación.

2. Programas personalizados: Se diseñarán programas de capacitación personalizados, adaptados a las necesidades identificadas en el diagnóstico. Estos programas abordarán temas como la normativa tributaria aplicable, métodos de valuación y cálculo, revisión de documentación requerida, uso de herramientas tecnológicas y buenas prácticas en la liquidación.

3. Metodologías didácticas efectivas: Se emplearán metodologías didácticas activas y participativas, como casos prácticos, ejercicios interactivos y análisis de situaciones reales, para promover el aprendizaje significativo y la aplicación

práctica de los conocimientos adquiridos.

4. Recursos didácticos actualizados: Se proporcionarán recursos didácticos actualizados, como manuales, guías de referencia y material audiovisual, que faciliten el proceso de aprendizaje y sirvan como referencia para los funcionarios durante su trabajo diario.

5. Evaluación y seguimiento continuo: Se realizarán evaluaciones periódicas para medir el impacto de la capacitación en el desempeño de los funcionarios y detectar posibles áreas de mejora. Además, se establecerán mecanismos de seguimiento y retroalimentación para garantizar la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos en la práctica.

6. Colaboración y actualización constante: Se fomentará la colaboración con otras instituciones y expertos en el área tributaria para compartir buenas prácticas, experiencias y actualizaciones legislativas. Esto permitirá mantener a los funcionarios al día con los cambios y avances en la liquidación del impuesto predial.

En resumen, esta estrategia busca mejorar la capacitación de los funcionarios encargados de la liquidación del impuesto predial, con el fin de asegurar una gestión eficiente y precisa. Esto contribuirá a una recaudación adecuada, equitativa y transparente del impuesto predial, beneficiando tanto a la administración municipal como a los contribuyentes y a los colaboradores del área de tributación, teniendo como responsable al Jefe del Área de Recaudación Tributaria y se llevará a cabo en el Auditorio Municipal.

Para el cumplimiento de esta estrategia, se desarrollarán capacitaciones continuas hacia los colaboradores del municipio, durante un periodo de un mes, asimismo, para el desarrollo óptimo de esta actividad se utilizarán materiales tales como: Retroproyector, lapiceros, folders manila, papel bond, faster, etc.; así como también el contrato de un Especialista en el Tema de impuestos Predial.

- **Organización de la deuda Tributaria**

Se propone implementar una estrategia integral de organización de la deuda tributaria en la municipalidad, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión y recuperación de los impuestos pendientes.

Para lograrlo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Análisis y clasificación: Se realizará un análisis detallado de los contribuyentes morosos, identificando aquellos con mayores montos de deuda y priorizando su atención. Se establecerán categorías según el nivel de riesgo y se asignarán recursos específicos para abordar cada caso.

2. Planes de pago flexibles: Se implementarán planes de pago adaptados a las posibilidades económicas de los contribuyentes, ofreciendo opciones como fraccionamientos, condonaciones parciales o reducciones de intereses. Esto permitirá facilitar la regularización de la deuda y fomentar el cumplimiento voluntario.

3. Campañas de concientización: Se llevarán a cabo campañas educativas para informar a los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales, los beneficios del cumplimiento tributario y las consecuencias de la morosidad. Se utilizarán diversos canales de comunicación, como medios digitales, charlas presenciales y material impreso, para llegar a un mayor número de personas.

4. Modernización tecnológica: Se implementarán sistemas tecnológicos actualizados que permitan un seguimiento eficiente de las deudas tributarias. Esto incluirá herramientas automatizadas para el cálculo y registro de los pagos, así como plataformas en línea que faciliten la comunicación entre el municipio y los contribuyentes.

5. Seguimiento y evaluación: Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso de la estrategia y realizar ajustes según sea necesario.

En conjunto, esta estrategia busca fortalecer la capacidad de la municipalidad para gestionar y recuperar la deuda tributaria, garantizando una mayor justicia fiscal y contribuyendo al desarrollo económico sostenible del municipio.

Para el óptimo desarrollo de esta actividad, los materiales que se utilizarán son: Fichas catastrales, lapiceros, folders manila, papel bond, trípticos informativos, impresora, etc. Asimismo, el responsable de la implementación de esta actividad serán los colaboradores responsables de la recaudación tributaria en el distrito y tendrá una duración de 4 meses.

- **Implementación de un sistema de catastro municipal**

El desarrollo de esta actividad tiene como objetivo principal, mejorar el sistema de catastro rural, para ello, se propondrá la implementación de un sistema digital para el registro y padrón de los predios de los contribuyentes, así como también, para la evaluación y establecimiento de su valor monetario, para el cobro respectivo del impuesto. El tiempo estimado para su implementación es de 3 meses aproximadamente.

Para el logro de esta actividad, el responsable de su gestión sería la jefatura de la unidad de fiscalización. Cabe resaltar que los recursos necesarios para su cumplimiento serían la contratación de un especialista para la creación del sistema y el uso de un software libre.

- **Implementación de beneficios tributarios para los contribuyentes**

Se propone una estrategia de beneficios tributarios destinados a los contribuyentes, con el objetivo de fomentar el cumplimiento voluntario y aliviar su carga fiscal.

Esta estrategia se basará en los siguientes componentes claves:

1. Identificación de beneficios fiscales: Se realizará un análisis exhaustivo de la legislación tributaria vigente para identificar posibles beneficios y exenciones fiscales que puedan aplicarse a diferentes categorías de contribuyentes. Esto incluirá la revisión de incentivos para sectores específicos, como pequeñas empresas, emprendedores o actividades relacionadas con el medio ambiente.

2. Simplificación de trámites: Se buscará simplificar y agilizar los procesos administrativos relacionados con la solicitud y obtención de beneficios tributarios. Esto incluirá la reducción de requisitos complejos, la implementación de plataformas en línea para presentar solicitudes y la asignación de personal capacitado para brindar asistencia personalizada a los contribuyentes.

3. Difusión clara y accesible: Se establecerán canales de comunicación efectivos para difundir información clara y accesible sobre los beneficios tributarios tales como, descuentos en el pago, sorteo de electrodomésticos, flexibilidad en los plazos de pago, incentivos para los contribuyentes cumplidos, etc.

4. Seguimiento y evaluación: Se establecerán mecanismos de seguimiento y

evaluación para evaluar la efectividad de los beneficios tributarios implementados. Esto permitirá identificar oportunidades de mejora, ajustar los incentivos existentes y desarrollar nuevas medidas que se alineen con las necesidades cambiantes de los contribuyentes.

En conjunto, esta estrategia tiene como objetivo principal promover el cumplimiento voluntario y aliviar la carga fiscal de los contribuyentes, incentivando así el desarrollo económico, la generación de empleo y la equidad en el sistema tributario. Se trabajará de manera conjunta con los responsables del impuesto predial, para ello se harán uso de materiales de difusión tales como trípticos informativos, así como también spots publicitarios por radio y redes sociales de la Municipalidad.

El tiempo estimado para su implementación es de 3 meses y quienes estarán a cargo son los de Gerencia de tributación.

- **Implementación de tecnologías de comunicación**

En esta Estrategia se busca desarrollar un sistema y/o canal virtual que permita mejorar la comunicación entre la municipalidad y los pobladores para la retribución del impuesto predial, para lo cual, se buscarán medios de comunicación locales (ej. radio), redes sociales (Facebook, etc.) a través de los cuales se emitirán spots, mensajes, videos, ente otros, mostrando y difundiendo los logros de la municipalidad generados por la recaudación tributaria, así como también las fechas de pago, los beneficios por el pago a tiempo, canales de pago, etc., para ello será necesario, capacitar al personal en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación, realizar pruebas y ajustes para asegurar el correcto funcionamiento de las tecnologías implementadas y monitorear y evaluar los resultados obtenidos con la implementación de las tecnologías de comunicación.

Asimismo, se emitirán volantes informativos para reforzar la información y llegar a espacios que los otros medios mencionados anteriormente no puedan llegar. El responsable de esta actividad será el jefe comercial y de saneamiento, quien tendrá un tiempo de ejecución de 5 meses.

- **Monitoreo y control del cobro del impuesto**

En esta estrategia, se buscará es implementar un sistema de control y

monitoreo adecuado para el cobro de impuestos, la cual debe verse reflejada en el incremento de este y en una mejor fiscalización del dinero recaudado, ya que, se deberá recopilar y analizar datos sobre los contribuyentes y sus obligaciones fiscales, realizar inspecciones y auditorías para verificar el cumplimiento de los impuestos, emitir y enviar notificaciones de pago a los contribuyentes e implementar sistemas de información y tecnología para facilitar el monitoreo y control del cobro de impuestos, es por ello que es necesario llevar a cabo todas las estrategias ya mencionadas anteriormente , las cuales son complementarias para realizar un mejor recaudo del impuesto.

El responsable del logro de esta actividad es el responsable del área de Impuesto Predial y fiscalización, para lo cual contará con un tiempo de ejecución de 4 meses.

d. Viabilidad de la propuesta

Esta Propuesta tiene un costo total de un costo total de S/. 9,184.00, el cual será cubierto por la municipalidad. Esto traerá beneficios a los colaboradores de la municipalidad de Túman porque permitirá incrementar sus conocimientos sobre el tema de tributación. Asimismo, la propuesta permitirá a la municipalidad aumentar su rentabilidad y a los contribuyentes ponerse al día en sus tributos. Asimismo, a nosotros brindará la oportunidad de aprender más sobre el tema.

Tabla 16:

Presupuesto Total

ESTRATEGIA	RECURSOS UTILIZADOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	RESPONSABLE	TOTAL EN S/.
Capacitación en liquidación del proceso de Impuesto Predial a los colaboradores del Municipio.	PROYECTOR	1 unidad	S/. 250.00	S/. 250.00	JEFE DEL AREA DE RECAUDACION TRIBUTARIA	S/. 1618.50
	FOLDER MANILA	25 unidades	S/. 1.00	S/. 25.00		
	PAPEL BOND	1 Millar	S/. 19.00	S/. 19.00		
	FASTER	25 unidades	S/. 0.50	S/. 12.50		
	LAPICEROS	1 docena	S/. 1.00	S/. 12.00		
	ESPECIALISTA	1 sesión	S/. 700.00	S/. 700.00		
	IMPRESORA	2 unidades	S/. 300.00	S/. 600.00		
Organización de la deuda Tributaria	FICHAS	500			COLABORADORES RESPONSABLES DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA	S/. 1856.00
	CATASTRALES	unidades	S/. 2.00	S/. 1000.00		
	TRIPTICOS	500				
	INFORMATIVOS	unidades	S/. 1.00	S/. 500.00		
	IMPRESORA	1 unidad	S/. 300.00	S/. 300.00		
	FOLDERS MANILA	25 unidades	S/. 1.00	S/. 25.00		
	PAPEL BOND	1 millar	S/. 19.00	S/. 19.00		
	LAPICEROS	1 docena	S/. 12.00	S/. 12.00		

Implementación de un sistema de catastro municipal.	ESPECIALISTA EN EL TEMA SOTWARE LIBRE	1 sesión 1 unidad	S/. 1500.00 S/. 0.00	S/. 1500.00 S/. 0.00	JEFATURA DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION	S/. 1500.00
Implementación de beneficios tributarios para los contribuyentes	TRIPTICOS INFORMATIVOS PAPEL BOND SPOST PUBLICITARIOS	500 unidades 1/2 millar 2 canales	S/. 500.00 S/. 9.50 S/. 700.00	S/. 500.00 S/. 9.50 S/. 700.00	GERENCIA DE TRIBUTACION	S/. 1209.50
Implementación de tecnologías de comunicación	CAMARA FOTOGRAFICA MEDIOS DE COMUNICACIÓN EQUIPO DE COMPUTO	1 unidad 2 medios 2 equipos	S/. 500.00 S/. 500.00 S/. 0.00	S/. 500.00 S/. 1000.00 S/. 0.00	JEFE COMERCIAL Y DE SANEAMIENTO	S/. 1500.00
Monitoreo y control del cobro del impuesto	SOTFTWARE LIBRE ESPECIALISTA EN EL TEMA EQUIPOS DE COMPUTO	1 unidad 1 sesión 1 unidad	S/. 0.00 S/. 1500.00 S/. 0.00	S/. 0.00 S/. 1500.00 S/. 0.00	GERENCIA DE TRIBUTACION	S/. 1500.00
TOTAL						S/. 9,184.00

Nota. Elaboración Propia

Tabla 17:

Plan de Trabajo

Actividad	Meses											
	Ene.	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun	Jul.	Ago	Set	Oct	Nov.	Dic.
Capacitación en liquidación del proceso del Impuesto Predial a los colaboradores del Municipio	X		
Organización de la deuda tributaria		x	x	x	X							
Implementación de un sistema de catastro municipal						x	x	X				
Implementación de beneficios Tributarios para los contribuyentes									x	x	x	
Implementación de tecnologías de comunicación								x	x	x	x	x
Monitoreo y control del cobro del impuesto									x	x	x	x

Nota. Elaboración propia

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Se diseñó estrategias orientadas a buscar la optimización del recaudo y cobro del impuesto predial en el territorio del municipio distrital de Tumán, en base a la información recolectada y analizada, tanto de los colaboradores como de los contribuyentes de dicha jurisdicción.

En conclusión, el actual procedimiento de la recaudación del impuesto predial, en la municipalidad distrital de Tumán, se pudo identificar que el 48,39% de los contribuyentes encuestados, señalaron que se encuentran en nivel medio, lo cual nos dice que este procedimiento aún se está desarrollando para obtener una mejor satisfacción de los contribuyentes con respecto a uno de los impuestos que esta entidad pública realiza.

Así mismo, el nivel de recaudación que tiene la municipalidad distrital de Tumán, no están buena ya que presenta un nivel medio con un 48.4% de la muestra encuestada, lo que significa que aún falta estrategias para la mejora de dicha recaudación y la satisfacción de los contribuyentes con la mejora de los servicios que brinda dicha municipalidad, también se obtuvo que el sistema de cobranza se encuentra en el Nivel Bajo al igual que los demás niveles con un 33.33%, lo cual significa un obstáculo para poder generar ingresos.

. Finalmente, se pudo identificar que el nivel de cultura tributaria que existe en el distrito de Tumán por parte de los contribuyentes es deficiente ya que se pudo identificar mediante las dimensiones presenta un nivel Bajo con un 58.1%, esto se evidencia que la falta de cultura de pago es por el desconocimiento generado por parte del Municipio y esto dificulta la cobranza de los tributos de todos los contribuyentes; por lo cual se diseñaran estrategias las cuales ayudaran a elevar el conocimiento de la cultura tributaria.

4.2. Recomendaciones

Se recomienda implementar de manera efectiva las estrategias diseñadas, asegurando una comunicación clara y constante con los contribuyentes, brindando

facilidades de pago, fortaleciendo la capacitación de los colaboradores y promoviendo una cultura tributaria sólida. Esto permitirá optimizar el recaudo y cobro del impuesto predial en el municipio distrital de Tumán, generando recursos para el desarrollo local y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Se recomienda llevar a cabo la capacitación en liquidación del proceso del impuesto predial a los colaboradores del municipio, enfocado en mejorar tanto sus habilidades técnicas como sus habilidades de relaciones blandas. Esto permitirá optimizar los procesos de cobro, fortalecer las relaciones con los contribuyentes y aumentar la eficiencia en la recaudación, así como brindar un mejor servicio al contribuyente, resolver consultas y dudas de manera efectiva, generar confianza y establecer una comunicación clara y empática.

Se recomienda implementar un sistema de catastro municipal mejora la recaudación del impuesto predial al garantizar una valoración precisa de los bienes inmuebles, detectar posibles evasiones fiscales y facilitar la gestión eficiente de los procesos de cobro, lo que se traduce en un aumento en los ingresos municipales, asimismo Implementar beneficios Tributarios para los contribuyentes fomenta el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales al generar incentivos económicos y brindarles facilidades de pago. Esto no solo mejora la recaudación del impuesto predial, sino que también fortalece la relación entre la administración municipal y los contribuyentes, promoviendo una cultura tributaria positiva.

Se debe llevar a cabo la organización de la deuda tributaria, porque permitirá llevar un registro adecuado de los contribuyentes, sus obligaciones fiscales y los pagos realizados. Esto permite identificar a aquellos contribuyentes que tienen deudas pendientes y tomar las medidas necesarias para su cobro. Por otro lado, implementar tecnologías de comunicación en la recaudación del impuesto predial es importante porque agiliza los procesos administrativos, facilita la interacción entre la administración y los contribuyentes, permite realizar pagos en línea de manera conveniente y segura, y mejora la eficiencia en la gestión tributaria, lo que a su vez contribuye a aumentar la recaudación.

V. REFERENCIAS

- Aranda, E. (2018). La gestión administrativa y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia—Huaraz, 2017. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*.
<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/3447>
- Atalaya, I., Coral, C. (2020). *Estrategias para reducir la morosidad del impuesto predial: Una revisión bibliográfica*.
<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3874>
- Bermedo, A., Quintanilla, A., Vargas, C. (2013). El impuesto predial y su impacto en las finanzas públicas. *THEMIS Revista de Derecho*, 64, 157-172.
- Cao, C., Li, X., Xia, C. (2021). The complicit role of local government authorities in corporate bribery: Evidence from a tax collection reform in China. *China Economic Review*, 65, 101578. <https://doi.org/10.1016/j.chieco.2020.101578>
- Castro, J., Velásquez, D., Beltrán, A., Yamada, G. (2022). The direct and indirect effects of messages on tax compliance: Experimental evidence from Peru. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 203, 483-518.
<https://doi.org/10.1016/j.jebo.2022.09.022>
- Chujutalli, J., Ormeño, C. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rímac* [Tesis de Maestría, Universidad del Pacífico]. Repositorio Institucional.
<https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2736>
- Díaz, E., Gómez, W., Espilco, O. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *ECA Sinergia*, 13(2), 17-27.

- El peruano (2004). *Decreto Legislativo N° 776. Ley de Tributación Municipal*.
<https://vlex.com.pe/vid/decreto-legislativo-n-776-940806497>
- Escribano, A. (2020). Estrategia para mejorar la recaudación tributaria de la
Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Ferreñafe. *Repositorio Institucional*
- USS. <http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/7098>
- Fuente, C., Marín, A. (2008). *Metodologías de la investigación en las ciencias
sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas*. Revista Escuela de
Administración de Negocios, 64, 5-18.
<https://doi.org/10.21158/01208160.n64.2008.450>
- García, C., Rocha, J. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto
predial en el municipio de Tepetlixpa Edo. De México*.
<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/30805>
- Gutierrez, J. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la
recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo
Ortiz, Chiclayo 2018. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 16(2), Article 2.
- Gutiérrez, M. (2018). Los límites de la recaudación predial en los municipios
urbanos de México: Un estudio de casos. *Estudios demográficos y urbanos*,
33(3), 601-637. <https://doi.org/10.24201/edu.v33i3.1741>
- Hernández, R., Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas
cuantitativa, cualitativa y mixta* (Primera Edición). Mc Graw Hill Education.
- Madrigal, G. de J. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: Desafío del
federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 50-1, 1-21.
<https://doi.org/10.35426/IAv50n127.09>
- Martínez, N. (2021). *Implementación de estrategias para incrementar el índice de
recaudo del impuesto predial en el municipio del Banco, Magdalena*.

<http://repositorio.unimagdalena.edu.co/handle/123456789/6229>

M.E.F. (2004). *LEY DE TRIBUTACION MUNICIPAL*.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)

M.E.F. (2017). *Guía para la gestión de cuenta del Impuesto Predial*. Ministerio de Economía y Finanzas; Repositorio Institucional.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf

Ortega, J., Rosa, J., Isaza, Y. (2022). Data Science: Panel data analysis to determine the effect of intergovernmental transfers on Colombian territorial tax collection. *Procedia Computer Science*, 203, 639-643.
<https://doi.org/10.1016/j.procs.2022.07.093>

Piscoya, Y. (2019). *Estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de pueblo nuevo – Año 2017* [Tesis de Grado, Universidad Señor de Sipán].
<http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/5973>

Ramírez, D. (2018). *Determinación del Impuesto Predial sobre Base Presunta*. Universidad César Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/20141>

Robles, G. (2020). *Caracterización del impuesto predial en la municipalidad provincial de Huaraz, 2017*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/18112>

Rodríguez, H., Pérez, D. (2022). Análisis espacial del pago del impuesto predial en la ciudad de Cartagena. *Entramado*, 18(1). <https://doi.org/10.18041/1900->

3803/entramado.1.7282

- Romero, R., Soria, M., Del Castillo, W., Colmenares de Zavala, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 12(3), 124. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583
- Ruiz, R. (2020). *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota 2018* [Tesis de Grado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7584>
- Torre, F. (2020). El impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2014. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/15517>
- Torres, S. (2021). *Evaluación de la administración tributaria del impuesto predial para mejorar su recaudación, en la municipalidad distrital de Túcume, provincia y departamento de Lambayeque 2015-2018*. <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/3412>
- Ugaz, C. (2021). Diseño de estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque. *Repositorio Institucional - USS*. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/9076>
- Unda, M. (2020). Una hacienda local pobre: ¿qué explica la recaudación predial en México? *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(1), 49-88. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1871>
- Vásquez, M. (2019). *Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Reque 2018*. <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2328>

ANEXOS

ANEXO N° 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA:

Título: Diseño de estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tumán.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema principal	Objetivo principal	Hipótesis principal	Variable Independiente	Enfoque
¿Se podrá diseñar estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tumán?	Diseñar estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tumán	El Diseño de Estrategias si mejora la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Tumán	Estrategia	Tipo: Cuantitativo Descriptivo-Propositivo Diseño: No experimental de corte transversal
			Dimensiones: Estrategia comunicativa. Estrategia de concertación. Estrategia de Control y fiscalización.	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable Dependiente:	Población y Muestra

<p>¿Cuál es el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Tumán?</p>	<p>Diagnosticar el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tumán.</p>	<p>El procedimiento actual de recaudación del impuesto predial es la Municipalidad de Tumán es eficiente.</p>	<p>Impuesto Predial</p> <p>Dimensiones: Determinación del Impuesto. Cobranza</p>	<p>Población: Estará estructurada por dos grupos: i) Los colaboradores del área de recaudo tributario de la Municipalidad ii) Contribuyentes de la Municipalidad del Distrito de Tumán.</p>
<p>¿Cuál es el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Tumán?</p>	<p>Determinar el nivel de recaudación que tiene la Municipalidad Distrital de Tumán.</p>	<p>El nivel de recaudación de la Municipalidad Distrital de Tumán es aceptable.</p>		<p>Muestra: La muestra del estudio constará por los 12 funcionarios del área de recaudación y por 31 contribuyentes</p>
<p>¿Cuáles es el nivel de cultura de pago del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad distrital de Tumán?</p>	<p>Identificar el nivel de cultura de pago del impuesto predial de los contribuyentes del Distrito de Tumán.</p>	<p>El nivel de cultura de pago del impuesto predial de los contribuyentes del Distrito de Tumán es alto.</p>		

Nota. Elaboración Propia

ANEXO N° 02. FORMATO DE CUESTIONARIO

CUESTIONARIO N° 01:

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

ENCUESTA PARA DETERMINAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL – M.D. DE TUMÁN

Marca con una X la pregunta que creas conveniente.

GENERALIDADES

Edad: _____ Sexo: _____

Tipo de empleado: _____

Cargo: _____

Área donde laboral: _____

Tiempo que labora en la Institución: _____

Tiempo que tiene en el puesto actual: _____

Esta encuesta valorará las respuestas usando una gradiente del 1 al 5, siendo los valores para cada número el siguiente

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	Valoración				
		1	2	3	4	5
a) Estrategia comunicativa						
1	¿Conoce usted que es el impuesto predial?					
2	¿El municipio difunde la importancia del impuesto predial?					
3	¿La municipalidad desarrolla acciones de publicidad para estimular el pago del impuesto predial?					
4	¿La municipalidad difunde las inversiones realizadas con los aportes y recaudaciones del importe predial?					
b) Educación tributaria						
5	¿Los contribuyentes conocen la importancia del impuesto predial?					
6	¿En el municipio de Tumán existe una buena educación tributaria?					
7	¿El municipio cuenta con estrategias tecnológicas para el pago del impuesto predial?					

c) Control y Fiscalización					
8	¿Es óptimo el control y fiscalización del cobro del impuesto predial en el municipio de Tumán?				
9	¿Cuál es la periodicidad del control y fiscalización que realiza la municipalidad?				
10	¿Cómo notifica la municipalidad a los contribuyentes la morosidad del pago del impuesto predial?				
d) Cobranza					
11	¿La municipalidad realiza una buena difusión para el pago del impuesto predial?				
12	¿La Municipalidad cuenta con canales de pago amigables?				
13	¿La Municipalidad ofrece beneficios por el pago a tiempo del impuesto predial?				
e) Valoración del impuesto					
14	¿Los criterios para la actualización de los predios se adapta a la realidad del municipio?				
15	¿Cada que tiempo la municipalidad actualiza la valoración del impuesto predial?				
16	¿La valoración del impuesto se ajusta a la realidad del municipio de Tumán?				

CUESTIONARIO N° 02:

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

ENCUESTA PARA DETERMINAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL – M.D. DE TUMÁN

Marca con una X la pregunta que creas conveniente.

GENERALIDADES

Edad: _____ Sexo: _____

Nivel de Instrucción: _____

Esta encuesta valorará las respuestas usando una gradiente del 1 al 5, siendo los valores para cada número el siguiente

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	Valoración				
		1	2	3	4	5
a) Estrategia comunicativa						
1	¿La municipalidad desarrolla actividades donde informa la importancia del impuesto predial para su localidad?					
2	¿El municipio comunica de manera clara las fechas de pago del impuesto predial?					
3	¿La municipalidad comunica de manera periódica la inversión que se hace con lo recaudado por el impuesto predial?					
b) Educación tributaria						
4	¿Conoce usted el destino del dinero recaudado por la municipalidad?					
5	¿Conoce usted la importancia del impuesto predial?					
6	¿El municipio informa de manera adecuada los procedimientos administrativos para el pago del impuesto predial?					
c) Control y Fiscalización						
7	¿Considera usted que debe existir un área de control y fiscalización para el cobro de impuestos en su municipalidad?					
d) Determinación del impuesto						
8	¿Su predio esta registrado por la Municipalidad?					

9	¿Los montos a pagar por concepto de impuesto predial en su municipio son justos?					
d) Cobranza						
10	¿La Municipalidad ofrece beneficios por el pago a tiempo del impuesto predial?					
11	¿La Municipalidad cuenta con canales de pago amigables?					
12	¿La municipalidad realiza campañas de difusión sobre condonaciones de multas y pago de intereses?					
13	¿Considera usted que la atención por el personal del municipio es la adecuada cuando se requiere realizar una consulta para el pago del impuesto predial?					
e) Valoración del impuesto						
14	¿Usted está de acuerdo con las actualizaciones de las características de los predios?					
15	¿Usted está de acuerdo con la valoración de su predio?					

ANEXO 03. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO N° 01:



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS
“DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN”**

1. NOMBRE DEL JUEZ		JOAN CARLOS JIMENES CENTURION
2.	PROFESIÓN	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
	ESPECIALIDAD	-
	GRADO ACADÉMICO	MAESTRO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	6 AÑOS
	CARGO	ASESOR DE SERVICIOS FINANCIEROS
Título de la Investigación: “DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN”		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Malacatos Huaman Yudith Yaribel. Pérez Huamán José Jachson.
3.2	ESCUELA PROFESIONAL	Administración
4. INSTRUMENTO EVALUADO		1. Cuestionario (X)
5. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO		<u>GENERAL</u> Diseñar una estrategia para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tumán.
		<u>ESPECÍFICOS</u> a. Diagnosticar el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tumán. b. Determinar el nivel de recaudación que tiene la Municipalidad Distrital de Tumán. c. Identificar el nivel de cultura de pago del impuesto predial de los contribuyentes del Distrito de Tumán.

A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

N°	DETALLES DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	ALTERNATIVAS
01	<p>¿La municipalidad desarrolla actividades donde informa la importancia del impuesto predial para su localidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
02	<p>¿El municipio comunica de manera clara las fechas de pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
03	<p>¿La municipalidad comunica de manera periódica la inversión que se hace con lo recaudado por el impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
04	<p>¿Conoce usted el destino del dinero recaudado por la municipalidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
05	<p>¿Conoce usted la importancia del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS: :</p> <p>.....</p>

06	<p>¿El municipio informa de manera adecuada los procedimientos administrativos para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
07	<p>¿Considera usted que debe existir un área de control y fiscalización para el cobro de impuestos en su municipalidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
08	<p>¿Su predio está registrado por la Municipalidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
09	<p>¿Los montos a pagar por concepto de impuesto predial en su municipio son justos?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
10	<p>¿La Municipalidad ofrece beneficios por el pago a tiempo del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
11	<p>¿La Municipalidad cuenta con canales de pago amigables?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
12	<p>¿La municipalidad realiza campañas de difusión sobre condonaciones de multas y pago de intereses?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

13	<p>¿La Municipalidad debe ofrecer beneficios por el pago a tiempo del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
14	<p>¿Los criterios para la actualización de los predios se adapta a la realidad del municipio?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
15	<p>¿La municipalidad actualiza la valoración del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
16	<p>¿La valoración del impuesto se ajusta a la realidad del municipio de Tumán?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
PROMEDIO OBTENIDO:		A (16) D (0)
14. COMENTARIOS GENERALES		
15. OBSERVACIONES		



JOAN CARLOS JIMENEZ CENTURION

Colegiatura N° -

DNI 71513367

CUESTIONARIO N° 02:

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

8. NOMBRE DEL JUEZ	JOAN CARLOS JIMENEZ CENTURION
PROFESIÓN	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ESPECIALIDAD	-
GRADO ACADÉMICO	MAESTRO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO
EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	6 AÑOS
CARGO	ASESOR DE SERVICIOS FINANCIEROS
Título de la Investigación: "DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN"	
10. DATOS DEL TESISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Malacatos Huaman Yudith Yaribel. Pérez Huamán José Jachson
ESCUELA PROFESIONAL	Administración
11. INSTRUMENTO EVALUADO	2. Cuestionario (X)
12. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<u>GENERAL</u> Diseñar una estrategia para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tután.
	<u>ESPECÍFICOS</u>
	<ul style="list-style-type: none"> a. Diagnosticar el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tután. b. Determinar el nivel de recaudación que tiene la Municipalidad Distrital de Tután. c. Identificar el nivel de cultura de pago del impuesto predial de los contribuyentes del Distrito de Tután.

A continuación, el presente cuestionario a los trabajadores de Tributación para que Ud. los evalúe las preguntas marcando con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

N°	DETALLES DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	ALTERNATIVAS
01	<p>¿Conoce usted que es el impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
02	<p>¿El municipio difunde la importancia del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
03	<p>¿La municipalidad desarrolla acciones de publicidad para estimular el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
04	<p>¿La municipalidad difunde las inversiones realizadas con los aportes y recaudaciones del importe predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
05	<p>¿Los contribuyentes conocen la importancia del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>

06	<p>¿En el municipio de Tumán existe una buena educación tributaria?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
07	<p>¿El municipio cuenta con estrategias tecnológicas para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
08	<p>¿Es óptimo el control y fiscalización del cobro del impuesto predial en el municipio de Tumán?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
09	<p>¿La periodicidad del control y fiscalización que realiza la municipalidad es adecuada?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
10	<p>¿La municipalidad notifica a los contribuyentes la morosidad del pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
11	<p>¿La municipalidad realiza una buena difusión para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
12	<p>¿La Municipalidad cuenta con canales de pago amigables?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>

13	<p>¿Considera usted que la atención por el personal del municipio es la adecuada cuando se requiere realizar una consulta para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
14	<p>¿Usted está de acuerdo con las actualizaciones de las características de los predios?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
15	<p>¿Usted está de acuerdo con la valoración de su predio?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
PROMEDIO OBTENIDO:		: A (15) D (0)
6. COMENTARIOS GENERALES		
7. OBSERVACIONES		



JOAN CARLOS JIMENEZ CENTURION
Colegiatura N° -
DNI 71513367

ANEXO 03. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO N° 01



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS
“DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN”**

1. NOMBRE DEL JUEZ		BRAULIO S´TEFANO CUZCANO RENTERIA
2.	PROFESIÓN	ADMINISTRADOR
	ESPECIALIDAD	GESTION PUBLICA
	GRADO ACADÉMICO	MAGISTER
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	5 AÑOS
	CARGO	ADMINISTRADOR
Título de la Investigación: "DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN"		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Malacatos Huaman Yudith Yaribel. Pérez Huamán José Jachson.
3.2	ESCUELA PROFESIONAL	Administración
4. INSTRUMENTO EVALUADO		1. Cuestionario (X)
5. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO		<u>GENERAL</u> Diseñar una estrategia para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tumán.
		<u>ESPECÍFICOS</u> a. Diagnosticar el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tumán. b. Determinar el nivel de recaudación que tiene la Municipalidad Distrital de Tumán. c. Identificar el nivel de cultura de pago del impuesto predial de los contribuyentes del Distrito de Tumán.

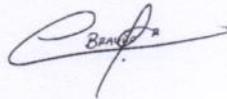
A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas para que Ud. los evalúe marcando

con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

N°	DETALLES DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	ALTERNATIVAS
01	<p>¿La municipalidad desarrolla actividades donde informa la importancia del impuesto predial para su localidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
02	<p>¿El municipio comunica de manera clara las fechas de pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
03	<p>¿La municipalidad comunica de manera periódica la inversión que se hace con lo recaudado por el impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
04	<p>¿Conoce usted el destino del dinero recaudado por la municipalidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
05	<p>¿Conoce usted la importancia del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
06	<p>¿El municipio informa de manera adecuada los procedimientos administrativos para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

07	<p>¿Considera usted que debe existir un área de control y fiscalización para el cobro de impuestos en su municipalidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
08	<p>¿Su predio está registrado por la Municipalidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
09	<p>¿Los montos a pagar por concepto de impuesto predial en su municipio son justos?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
10	<p>¿La Municipalidad ofrece beneficios por el pago a tiempo del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
11	<p>¿La Municipalidad cuenta con canales de pago amigables?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
12	<p>¿La municipalidad realiza campañas de difusión sobre condonaciones de multas y pago de intereses?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
13	<p>¿Considera usted que la atención por el personal del municipio es la adecuada cuando se requiere realizar una consulta para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

14	¿Usted está de acuerdo con las actualizaciones de las características de los predios? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:
15	¿Usted está de acuerdo con la valoración de su predio? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (15) D (0)
6. COMENTARIOS GENERALES		
7. OBSERVACIONES		



 BRAULIO S TEFANO CUZCANO RENTERIA
 Colegiatura CLAD -24840

DNI 73673691

CUESTIONARIO N° 02:

FICHA DE VALIDACIÓN NDE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

8. NOMBRE DEL JUEZ	BRAULIO S ^T EFANO CUZCANO RENTERIA
PROFESIÓN	ADMINISTRADOR
ESPECIALIDAD	GESTION PUBLICA
GRADO ACADÉMICO	MAGISTER
EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	5 AÑOS
CARGO	ADMINISTRADOR
Título de la Investigación: "DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN"	
10. DATOS DEL TESISISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Malacatos Huaman Yudith Yaribel. Pérez Huamán José Jachson
ESCUELA PROFESIONAL	Administración
11. INSTRUMENTO EVALUADO	2. Cuestionario (X)
12. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<u>GENERAL</u> Diseñar una estrategia para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tuman.
	<u>ESPECÍFICOS</u>
	a. Diagnosticar el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tuman. b. Determinar el nivel de recaudación que tiene la Municipalidad Distrital de Tuman. c. Identificar el nivel de cultura de pago del impuesto predial de los contribuyentes del Distrito de Tuman.

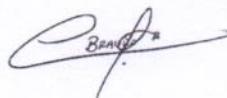
A continuación, el presente cuestionario a los trabajadores de Tributación para que Ud. los evalúe las preguntas marcando con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

N°	DETALLES DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	ALTERNATIVAS
01	¿Conoce usted que es el impuesto predial? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:

	
02	<p>¿El municipio difunde la importancia del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	A (X) D () SUGERENCIAS:
03	<p>¿La municipalidad desarrolla acciones de publicidad para estimular el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	A (X) D () SUGERENCIAS:
04	<p>¿La municipalidad difunde las inversiones realizadas con los aportes y recaudaciones del importe predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	A (X) D () SUGERENCIAS:
05	<p>¿Los contribuyentes conocen la importancia del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	A (X) D () SUGERENCIAS:
06	<p>¿En el municipio de Tumán existe una buena educación tributaria?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	A (X) D () SUGERENCIAS:
07	<p>¿El municipio cuenta con estrategias tecnológicas para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	A (X) D () SUGERENCIAS:

08	<p>¿Es óptimo el control y fiscalización del cobro del impuesto predial en el municipio de Tumán?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
09	<p>¿La periodicidad del control y fiscalización que realiza la municipalidad es adecuada?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
10	<p>¿La municipalidad notifica a los contribuyentes la morosidad del pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
11	<p>¿La municipalidad realiza una buena difusión para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
12	<p>¿La Municipalidad cuenta con canales de pago amigables?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
13	<p>¿La Municipalidad debe ofrecer beneficios por el pago a tiempo del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
14	<p>¿Los criterios para la actualización de los predios se adapta a la realidad del municipio?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
15	<p>¿La municipalidad actualiza la valoración del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>

16	¿La valoración del impuesto se ajusta a la realidad del municipio de Tumán?	A (X) D ()
	Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (16) D (0)
14. COMENTARIOS GENERALES		
15. OBSERVACIONES		



BRAULIO S'TEFANO CUZCANO RENTERIA
Colegiatura CLAD - 24840
DNI 73673691

**ANEXO 03. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE
DATOS**

CUESTIONARIO N° 01



Universidad
Señor de Sipán

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS
"DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN"

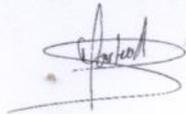
1. NOMBRE DEL JUEZ		RAFAEL MARTEL ACOSTA
PROFESIÓN		Lic. ADMINISTRACION
ESPECIALIDAD		-
GRADO ACADÉMICO		DOCTOR
EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)		15 AÑOS
2. CARGO		DTP USS
Título de la Investigación: "DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN"		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Malacatos Huaman Yudith Yaribel. Pérez Huamán José Jackson.
3.2	ESCUELA PROFESIONAL	Administración
4. INSTRUMENTO EVALUADO		1. Cuestionario (X)
5. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO		<u>GENERAL</u> Diseñar una estrategia para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tumán.
		<u>ESPECÍFICOS</u> a. Diagnosticar el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tumán. b. Determinar el nivel de recaudación que tiene la Municipalidad Distrital de Tumán. c. Identificar el nivel de cultura de pago del impuesto predial de los contribuyentes del Distrito de Tumán.

A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas para que Ud. los evalúe marcando:

EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
Nº	DETALLES DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	ALTERNATIVAS
01	¿La municipalidad desarrolla actividades donde informa la importancia del impuesto predial para su localidad? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:
	¿El municipio comunica de manera clara las fechas de	

06	<p>¿El municipio informa de manera adecuada los procedimientos administrativos para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
07	<p>¿Considera usted que debe existir un área de control y fiscalización para el cobro de impuestos en su municipalidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
08	<p>¿Su predio está registrado por la Municipalidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
09	<p>¿Los montos a pagar por concepto de impuesto predial en su municipio son justos?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
10	<p>¿La Municipalidad ofrece beneficios por el pago a tiempo del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
11	<p>¿La Municipalidad cuenta con canales de pago amigables?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
12	<p>¿La municipalidad realiza campañas de difusión sobre condonaciones de multas y pago de intereses?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
13	<p>¿Considera usted que la atención por el personal del municipio es la adecuada cuando se requiere realizar una consulta para el pago del impuesto predial?</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

	Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo
14	¿Usted está de acuerdo con las actualizaciones de las características de los predios? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:
15	¿Usted está de acuerdo con la valoración de su predio? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		: A (15) D (0)
6. COMENTARIOS GENERALES		
7. OBSERVACIONES		



RAFAEL MARTEL ACOSTA
Colegiatura N°

37848

DNI 40701866

CUESTIONARIO N°02

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

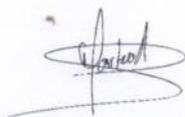
8. NOMBRE DEL JUEZ	RAFAEL MARTEL ACOSTA
PROFESIÓN	Lic. ADMINISTRACION
ESPECIALIDAD	-
GRADO ACADÉMICO	DOCTOR
EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	15 AÑOS
CARGO	DTP USS
Título de la Investigación: "DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN"	
10. DATOS DEL TESISISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Malacatos Huaman Yudith Yaribel. Pérez Huamán José Jachson
ESCUELA PROFESIONAL	Administración
11. INSTRUMENTO EVALUADO	2. Cuestionario (X)
12. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<u>GENERAL</u> Diseñar una estrategia para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tumán.
	<u>ESPECÍFICOS</u>
	<ul style="list-style-type: none"> a. Diagnosticar el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tumán. b. Determinar el nivel de recaudación que tiene la Municipalidad Distrital de Tumán. c. Identificar el nivel de cultura de pago del impuesto predial de los contribuyentes del Distrito de Tumán.

A continuación, el presente cuestionario a los trabajadores de Tributación para que Ud. los evalúe las preguntas marcando con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

N°	DETALLES DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	ALTERNATIVAS
01	<p>¿Conoce usted que es el impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
02	<p>¿El municipio difunde la importancia del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
03	<p>¿La municipalidad desarrolla acciones de publicidad para estimular el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
04	<p>¿La municipalidad difunde las inversiones realizadas con los aportes y recaudaciones del importe predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
05	<p>¿Los contribuyentes conocen la importancia del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
06	<p>¿En el municipio de Tumán existe una buena educación tributaria?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>

07	<p>¿El municipio cuenta con estrategias tecnológicas para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
08	<p>¿Es óptimo el control y fiscalización del cobro del impuesto predial en el municipio de Tumán?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
09	<p>¿La periodicidad del control y fiscalización que realiza la municipalidad es adecuada?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
10	<p>¿La municipalidad notifica a los contribuyentes la morosidad del pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
11	<p>¿La municipalidad realiza una buena difusión para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
12	<p>¿La Municipalidad cuenta con canales de pago amigables?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
13	<p>¿La Municipalidad debe ofrecer beneficios por el pago a tiempo del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
14	<p>¿Los criterios para la actualización de los predios se adapta a la realidad del municipio?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>

15	¿La municipalidad actualiza la valoración del impuesto predial? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:
16	¿La valoración del impuesto se ajusta a la realidad del municipio de Tumán? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (16) D (0)
14. COMENTARIOS GENERALES		
15. OBSERVACIONES		



RAFAEL MARTEL ACOSTA

Colegiatura N° 37848

DNI 40701866

ANEXO 03. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO N° 01



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS
“DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN”**

1. NOMBRE DEL JUEZ		Dr. Mirko Merino Núñez
2.	PROFESIÓN	Licenciado en Administración
	ESPECIALIDAD	Gestión Empresarial
	GRADO ACADÉMICO	Doctor
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	20 años
	CARGO	Docente
Título de la Investigación: “DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN”		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Malacatos Huaman Yudith Yaribel. Pérez Huamán José Jachson.
3.2	ESCUELA PROFESIONAL	Administración
4. INSTRUMENTO EVALUADO		1. Cuestionario (X)
5. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO		<u>GENERAL</u> Diseñar una estrategia para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tumán.
		<u>ESPECÍFICOS</u> a. Diagnosticar el actual procedimiento de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tumán. b. Determinar el nivel de recaudación que tiene la Municipalidad Distrital de Tumán. c. Identificar el nivel de cultura de pago del impuesto predial de los contribuyentes del Distrito de Tumán.

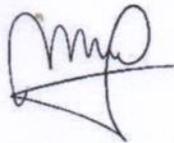
A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (x) en “A” si está de ACUERDO o en “D” si está en DESACUERDO, SI ESTÁ

EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

N°	DETALLES DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	ALTERNATIVAS
01	<p>¿La municipalidad desarrolla actividades donde informa la importancia del impuesto predial para su localidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
02	<p>¿El municipio comunica de manera clara las fechas de pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
03	<p>¿La municipalidad comunica de manera periódica la inversión que se hace con lo recaudado por el impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
04	<p>¿Conoce usted el destino del dinero recaudado por la municipalidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
05	<p>¿Conoce usted la importancia del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS: :</p> <p>.....</p>

06	<p>¿El municipio informa de manera adecuada los procedimientos administrativos para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
07	<p>¿Considera usted que debe existir un área de control y fiscalización para el cobro de impuestos en su municipalidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
08	<p>¿Su predio está registrado por la Municipalidad?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
09	<p>¿Los montos a pagar por concepto de impuesto predial en su municipio son justos?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
10	<p>¿La Municipalidad ofrece beneficios por el pago a tiempo del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
11	<p>¿La Municipalidad cuenta con canales de pago amigables?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
12	<p>¿La municipalidad realiza campañas de difusión sobre condonaciones de multas y pago de intereses?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
13	<p>¿Considera usted que la atención por el personal del municipio es la adecuada cuando se requiere realizar una consulta para el pago del impuesto predial?</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

	Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo
14	¿Usted está de acuerdo con las actualizaciones de las características de los predios? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:
15	¿Usted está de acuerdo con la valoración de su predio? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		: A (15) D (0)
6. COMENTARIOS GENERALES		
7. OBSERVACIONES		



Dr. Mirko Merino Núñez
Colegiatura N°

16064

DNI 16716799

CUESTIONARIO N°02

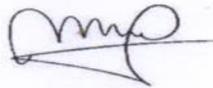
FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

8. NOMBRE DEL JUEZ	Dr. Mirko Merino Núñez
PROFESIÓN	Licenciado en Administración

N°	DETALLES DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	ALTERNATIVAS
01	<p>¿Conoce usted que es el impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
02	<p>¿El municipio difunde la importancia del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
03	<p>¿La municipalidad desarrolla acciones de publicidad para estimular el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
04	<p>¿La municipalidad difunde las inversiones realizadas con los aportes y recaudaciones del importe predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
05	<p>¿Los contribuyentes conocen la importancia del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
06	<p>¿En el municipio de Tumán existe una buena educación tributaria?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>

07	<p>¿El municipio cuenta con estrategias tecnológicas para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
08	<p>¿Es óptimo el control y fiscalización del cobro del impuesto predial en el municipio de Tumán?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
09	<p>¿La periodicidad del control y fiscalización que realiza la municipalidad es adecuada?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
10	<p>¿La municipalidad notifica a los contribuyentes la morosidad del pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
11	<p>¿La municipalidad realiza una buena difusión para el pago del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
12	<p>¿La Municipalidad cuenta con canales de pago amigables?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
13	<p>¿La Municipalidad debe ofrecer beneficios por el pago a tiempo del impuesto predial?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>
14	<p>¿Los criterios para la actualización de los predios se adapta a la realidad del municipio?</p> <p>Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A (X) D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p>

15	¿La municipalidad actualiza la valoración del impuesto predial? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:
16	¿La valoración del impuesto se ajusta a la realidad del municipio de Tumbán? Categorías: 1.- Totalmente en desacuerdo, 2.- En desacuerdo, 3.- Indiferente, 4.- De acuerdo, 5.- Totalmente de acuerdo	A (X) D () SUGERENCIAS:
PROMEDIO OBTENIDO:		A (16) D (0)
14. COMENTARIOS GENERALES		
15. OBSERVACIONES		



 Dr. Mirko Merino Núñez
 Colegiatura N° 16064
 DNI 16716799

ANEXO 05. CARTA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN



**Municipalidad
DISTRITAL DE
TUMAN**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Tumán, 26 de Octubre del 2022.

CARTA N° 1522 -2022-MDT/GT.

Dra. Carla Angelica Reyes Reyes
DIRECTORA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN

Presente.-

ASUNTO : PERMISO Y APOYO EN INVESTIGACIÓN
REFERENCIA : ESCRITO CON REGISTRO N° 2380-2022 DE FECHA 28.JUN.2022
SOLICITUD CON REGISTRO N° 3623-2022 DE FECHA 12.OCT.2022.

De mi especial consideración:

Reciba el cordial saludo a nombre de la Gerencia de Tributación de la Municipalidad Distrital de Tuman, al mismo tiempo manifestarle lo siguiente,

En atención a lo solicitado presentado, el día 12.octubre con Registro N° 3623 – 2022, donde solicita permiso y apoyo para que puedan realizar trabajo de investigación, los estudiantes del X CICLO, al respecto debo comunicar que, **SE AUTORIZA** a:

Jose Jachson Pérez Huamán DNI: 73679626

Yudith Yaribel Malacatos Huamán DNI: 75704683

Bajo la supervisión de la gerencia de Tributación a realizar la INVESTIGACIÓN, titulada **"DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN"** en horarios laborales de lunes a viernes de 7:30 am a 2:45 pm, según la disponibilidad de los estudiantes.

Sin otro particular, me despido de Usted, reiterando nuestra consideración.

Notifíquese la presente CONFORME A LEY.

Atentamente,

C.c. Archivo


Sach. Dir. Blanca Latorre Ortiz Córdova
GERENTE DE TRIBUTACIÓN

ANEXO N° 06. RESOLUCIÓN DEL PROYECTO



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0810-2022-FACEM-USS

Chiclayo, 02 de diciembre de 2022.

VISTO:

El Oficio N°0405-2022/FACEM-DA-USS de fecha 01 de diciembre de 2022, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Administración y el proveydo del Decano de la FACEM, de fecha 01/12/2022, donde solicita el cambio de Título de Proyecto de Tesis, de los estudiantes del X ciclo de la EP de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N°30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 31° del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°199-2019/PD-USS de fecha 06 de noviembre de 2019, indica que La Investigación Formativa es un proceso de generación de conocimiento, asociado con el proceso de enseñanza – aprendizaje, cuya gestión académica y administrativa está a cargo de la Dirección de cada Escuela Profesional.

Que, el Art. 36° del Reglamento de Investigación, indica que el Comité de Investigación de la escuela profesional aprueba el tema de proyecto de investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR, el cambio del Título del Proyecto de Tesis, de los estudiantes del X ciclo de la EP de Administración, según se indica en el cuadro adjunto:

N.º	AUTOR(a) (es)	TÍTULO DE PROYECTO DE TESIS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	- MALACATOS HUAMAN, YUDITH YARIBEL - PEREZ HUAMAN, JOSE JACHSON	DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE TUMAN	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ARTÍCULO 2°: DEJAR SIN EFECTO, la resolución N°0404-2022-FACEM-USS, de fecha 20/07/2022, numeral 3.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dr. LUIS GERARDO GOMEZ JACINTO
Decano
Facultad de Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN


Mg. LIZET SUGELY SILVA GONZALES
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

ANEXO N° 06. FORMATO T1



FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 18 de Julio del 2023

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

El suscrito:
Malacatos Huamán Yudith Yaribel y Pérez Huamán José Jachson con DNI 75704683 y 73679626.

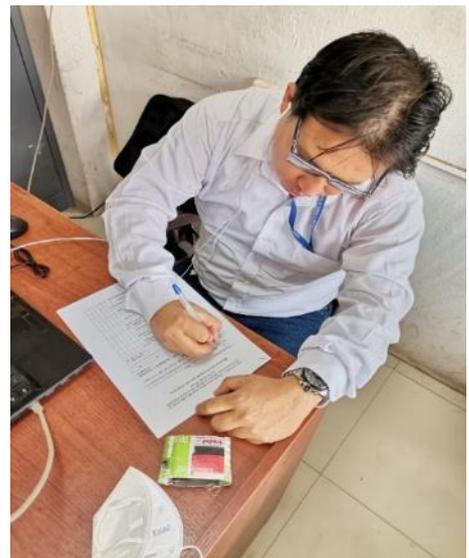
En mí calidad de autores exclusivo de la investigación titulada: **“DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN”** presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar el título de LICENCIADOS EN ADMINISTRACION, de la Facultad de CIENCIAS EMPRESARIALES, Programa Académico de ADMINISTRACIÓN, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Malacatos Huamán Yudith Yaribel	75704683	
Pérez Huamán José Jachson	73679626	

ANEXO N° 07. FOTOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA



ANEXO N° 08. REPORTE DE SIMILITUD DE LA INVESTIGACION

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

"DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTA

AUTOR

**Malacatos Huaman Yudith Yaribe Perez
Huaman Jose Jachson**

RECuento DE PALABRAS

11501 Words

RECuento DE CARACTERES

62747 Characters

RECuento DE PÁGINAS

50 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

356.3KB

FECHA DE ENTREGA

Aug 15, 2023 2:48 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 15, 2023 2:49 PM GMT-5

● 16% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 14% Base de datos de Internet
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)

ANEXO N° 09. ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACION



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Abraham José García Yovera, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Administración y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0810, presentado por el/la Bachiller, Malacatos Huaman Yudith Yaribel y Perez Huaman Jose Jackson, con su tesis Titulada Diseño de Estrategias para mejorar la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de Tuman.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 16 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 16 de agosto de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Abraham José García Yovera', is written over a horizontal line.

Dr. Abraham José García Yovera
DNI N° 80270538
Escuela Académico Profesional de Administración.